

**LA PLAYA
MONOGRAFIA HISTORICA Y GEOGRAFICA
CONTENIDO**

Mario Javier Pacheco

**LA PLAYA
MONOGRAFIA HISTORICA Y GEOGRAFICA
CONTENIDO**

Mario Javier Pacheco

UNIDAD 1 – EL MEDIO GEOGRÁFICO

- 1.1 Características Geográficas**
- 1.2 Orografía e Hidrografía**
 - 1.2.1 Calidad del agua
 - 1.2.2 Potencial hídrico
 - 1.2.3 Areas de recursos hídricos
- 1.3 Climatología**
 - 1.3.1 Precipitación
 - 1.3.2 Temperatura
 - 1.3.3 Riesgo y protección ambiental
- 1.4 Vías de Comunicación**
- 1.5 Fauna**
- 1.6 Flora**
- 1.7 Los Estoraques**

UNIDAD 2 – LA ECONOMÍA MUNICIPAL

- 2.1 Industria y Comercio**
 - 2.1.1 Actividad comercial
 - 2.1.2 Actividad industrial
- 2.2 Agropecuaria**
- 2.3 Minería**
- 2.4 Patrimonio turístico**

UNIDAD 3 – NUESTROS SIMBOLOS

UNIDAD 4 – HISTORIA DEL MUNICIPIO

- 4.1 Aborígenes**
- 4.2 Fundadores**
- 4.3 Historia Eclesiástica**
 - 4.3.1 Los templos
- 4.4 Itinerario histórico**
- 4.5 Síntesis de lo que ahora somos**

UNIDAD 5 – MONUMENTOS Y SITIOS HISTORICOS

- 5.1 Patrimonio Cultural**

- 5.2 Monumentos y lugares**
- 5.3 Patrimonio arquitectónico**

UNIDAD 6 – NUESTRO FOLCLOR

- 6.1. Las Bandas de Música**
- 6.2 El porro de los Estoraques**
- 6.3. Traje Típico**
- 6.4 Fiestas y eventos culturales**
- 6.5 Alimentación**
- 6.6 Las Colonias Playeras**
- 6.7 Organización de Integración y Desarrollo**

UNIDAD 7 – EDUCACIÓN

- 7.1 Establecimientos educativos**
- 7.2 Actividad cultural**
- 7.3 Recreación y deportes**

UNIDAD 8 – VIDA POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

- 8.1 Organización Administrativa**
- 8.2 División política**
- 8.2 Planeación del desarrollo y planeación territorial**
- 8.3 Historia Administrativa**
- 8.4 Población**
 - 8.4.1 La Ciudad
 - 8.4.2 Vivienda
- 8.5 Servicios públicos**
 - 8.5.1 Telefonía
 - 8.5.2 Energía Eléctrica
 - 8.5.3 Acueducto y alcantarillado
 - 8.5.4 Salud

UNIDAD 9 – ADMINISTRACION MUNICIPAL

UNIDAD 10 – PROYECCIÓN

- 10.1 Industrial**
- 10.2 Comercial**
- 10.3 Aportes ECOPETROL y otras entidades**

UNIDAD 1 – EL MEDIO GEOGRÁFICO

1.1 CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS

Ubicación: 8° 13' de latitud Norte y 73° 14' de longitud Oeste Greenwich.

Altura sobre el nivel del mar: 1.450 metros.

Temperatura: 21° C.

Extensión territorial: 288 Km²

Límites: NORTE, con San Calixto y Hacarí; ORIENTE y SUR, con Ábrego; OCCIDENTE, con Ocaña.

La Playa de Belén está ubicado en el oriente colombiano, en el Departamento de Norte de Santander, República de Colombia, América del Sur. Asentada en un pequeño valle, que bordea la quebrada, El Playón, semeja un bello oasis, que lucha contra las fuerzas naturales de la esterilidad y la fatiga de sus tierras.

El Municipio forma parte de la Región Andina, gran escenario natural que ostenta la mayor concentración poblacional del país, es protagonista de gran parte de la actividad económica nacional y alberga en su seno las cordilleras Occidental, Central y Oriental. En el marco de la Región Andina, La Playa integra la Subregión Santandereana, de la cual hacen parte los departamentos de Santander y Norte de Santander, espacio geográfico y cultural suficientemente reconocido en el ámbito nacional.

De relieve quebrado con pequeñas porciones planas, ocupa el puesto número 21, entre los 36 Municipios que conforman la geografía departamental.

“Si nos ubicamos en la ciudad de Cúcuta, capital del departamento del Norte de Santander el municipio esta situado a una distancia de 222 kilómetros.

Su importancia radica ya que la Playa de Belén conforma con los municipios de Ocaña, Abrego, Cáchira, Convención, El Carmen, Hacarí, San Calixto, Teorama, Villacaro y El Tarra, la actual provincia de Ocaña. La distancia entre La Playa de Belén y la ciudad de Ocaña es de 25 kilómetros, unos cuarenta Minutos de viaje en automóvil, por carretera parcialmente pavimentada.

Su extensión se encuentra distribuida entre relieves quebrados y pequeñas porciones planas; el territorio municipal mide 288 kilómetros cuadrados

Limita por el Norte con San Calixto y Hacarí, por el oriente y el sur con Abrego y por el occidente con Ocaña.

Los límites descritos han quedado señalados las cartas del Instituto Geográfico “Agustín Codazzi”.

Que los límites se reconocen y se reconocerán como los verdaderos para todos los efectos legales.” **(1)**

1.2 OROGRAFÍA E HIDROGRAFÍA

“Los recursos hídricos del municipio los forman, básicamente, los ríos Tarra y Borra y las quebradas Cargamanta, Curasica, Playón, Quebrada Arriba, Tenería, Tinta, Moral, Juaguito, Tospecio, Musiquita, Limón, Rodeo, Esmeralda, Aratoque, Guarumal, Corral Viejo, Arrayanal, Sanjuanero, Chorrera, Lajas y Guarinas. **(1)**

El agua para el municipio ha sido de gran importancia, ya que es el elemento vital a lo largo de toda la historia que ha condicionado el desarrollo de las comunidades. No es difícil ver que los más importantes asentamientos humanos de la antigüedad florecieron alrededor de alguna corriente. En los tiempos modernos, no deja de ser significativo el hecho de que el desarrollo y crecimiento de una ciudad en gran medida depende, no solamente del acceso a este preciado recurso, sino de la disponibilidad y calidad del mismo.

La sociedad moderna ha tomado el recurso hídrico como algo que debe usarse y no como un soporte de la vida. Se debe tener en cuenta, que aunque se considere un recurso renovable, el agua puede agotarse. El ciclo hidrológico suministra la misma cantidad de agua por sitio y por año; por lo tanto, si la población crece, la cantidad de agua per cápita decrece.

El principal recurso hídrico de Norte de Santander lo constituye la cuenca del Río Catatumbo, la cual es alimentada, en su parte alta, por la red de drenaje de los Municipios de Abrego, La Playa de Belén, Ocaña y parcialmente por los municipios de Río de Oro y González, ambos del Departamento del Cesar.

El Municipio de La Playa de Belén aporta recursos hídricos a la cuenca alta del río Catatumbo a través de los drenajes que desembocan en el río Algodonal siendo los de mayor relevancia las quebradas El Playón y Cargamanta.

Se pueden distinguir cuatro cuencas en el Municipio. Sus nombres corresponden a los cursos de agua más familiares y reconocidos por los habitantes y son las cuencas del Borra, Cargamanta, El Playón y el Tarra.

De acuerdo a la clasificación definida por CORPONOR para identificar la red hídrica, la que a su vez obedece al sistema nacional de codificación iniciado por el INDERENA, tan solo la del Tarra clasifica dentro de la categoría de

cuenca. La del Borra se clasifica como subcuenca del Tarra, la de Cargamanta como subcuenca del río Catatumbo y la del Playón como subcuenca del río Algodonal

1.2.1 CALIDAD DEL AGUA

La calidad del agua de la mayoría de las subcuencas y microcuencas es apreciable, sin embargo las condiciones físicas de las corrientes se deterioran en la medida que reciben aguas servidas de consumo humano y agrícola.

Estos afluentes han causado un considerable grado de contaminación de las aguas impidiendo que se realicen los ciclos naturales de auto limpieza que permiten la degradación de las sustancias nocivas.

1.2.2 POTENCIAL HÍDRICO

El potencial hídrico es la cantidad de agua que se puede ofrecer por la cantidad de agua que se consume. La demanda de agua es principalmente para consumo humano, uso domestico, agrícola y abrevaderos. La oferta varia de acuerdo con la ocurrencia de la precipitación y con la disponibilidad de los suelos de retener y transmitir agua.

En general, la mayoría de la población emplea el sistema hídrico superficial para suplir todas sus necesidades. También lo usan para verter las aguas grises domesticas y los drenajes agrícolas y, en algunos casos, para la disposición de residuos sólidos.

El uso del recurso hídrico para consumo humano se presenta con mayor incidencia en el casco urbano de La Playa de Belén, para el cual es necesario suministrar un caudal de 3 litros por segundo. De igual forma en los centros poblados de Aspasica y La Vega también se concentra el uso del agua con cierto grado de presión sobre las fuentes abastecedoras. Cabe destacar que en épocas de verano se presentan algunas dificultades en La Playa y Aspasica ya que la capacidad de aporte de las fuentes disminuye como consecuencia de la ausencia de coberturas y de prácticas de manejo que permitan la regulación del caudal.

1.2.3 AREAS DE RECURSOS HIDRICOS

Son áreas boscosas de cabeceras de cuencas hidrográficas o en los sectores medios inmediatos a éstas, donde se comportan como reguladores del régimen hídrico, por lo que deben protegerse a fin de que se constituya en garante de la cantidad y calidad de agua potencialmente utilizable para diversos usos consuntivos. Es, en consecuencia, una categoría de manejo ambiental estratégico para la protección de ecosistemas de alta fragilidad físico-natural y sociocultural.

Sin un manejo ambiental adecuado, la intervención de las unidades incluidas en esta categoría implica, no sólo la afectación de la base de sustentación ecológica y el deterioro de sus recursos naturales claves, sino también un elevado riesgo para las inversiones públicas y privadas al desarrollo de diversas actividades económicas.

Por tales razones, esta zona debe destinarse a funciones de conservación, defensa y mejoramiento del territorio y sus recursos, lo que implica que sólo deben permitirse actividades destinadas a la preservación de la vegetación natural, la fauna silvestre, los recursos hídricos y el recurso escénico. Los usos agropecuarios tradicionales ya existentes en estas unidades deben regularse, a fin de favorecer su función primordial de protección de ecosistemas naturales.

1.3 CLIMATOLOGIA

Las variaciones del clima influyen directamente en las características del suelo, como también la vegetación y la fauna que habitan el municipio.

El conocimiento de las condiciones climáticas es importante para determinar las épocas de siembra, los periodos en los cuales hay riegos por inundaciones, derrumbes y vendavales, como también para determinar las especies agronómicas y forestales que pueden ser incorporadas; y en general para planificar el uso adecuado del suelo.

El Clima del territorio de la Playa de Belén varía entre 1.200 y 2.500 metros sobre el nivel del mar, factores que distribuyen los pisos térmicos, en cálido con una extensión de 21 kilómetros cuadrados; medio con 237 Km. cuadrados, y frío 30 kilómetros cuadrado.

1.3.1 PRECIPITACIÓN

El régimen de lluvias en la zona se caracteriza por tener un comportamiento diverso, con intensas precipitaciones en los meses de abril y mayo y los meses de agosto, septiembre y octubre. En los meses de enero y febrero se presentan los índices de precipitación más bajos.

1.3.2 TEMPERATURA

El comportamiento de la temperatura es un indicador de los cambios generados durante las diferentes etapas del año. La temperatura media mensual es de 19.9°C, con intervalos de variación desde 19.8 a 20.7 °C y con un promedio anual que oscila entre los 19.4 °C y los 21 °C. Los valores más bajos se registran en los meses de diciembre y enero y los más altos en los meses mayo y agosto.

Se observa que la variabilidad de la temperatura es muy similar al comportamiento regional, sufriendo incremento progresivo dadas las condiciones de calentamiento global de la tierra, producida principalmente por la inestabilidad ambiental del planeta.

En el área se han registrado vientos que son en general de poca intensidad. En los meses de enero, febrero, marzo y abril, julio y diciembre se presentan los vientos mas fuertes; en mayo y octubre los mas suaves. Se infiere que a los meses de mayores lluvias le corresponden vientos en calma.

Entre lluvias y vientos se produce en el ambiente un cambio climático que genera humedad. El balance hídrico es la cuantificación de las necesidades de humedad del suelo en un lugar o área determinada. Permite establecer la disponibilidad real de agua en un espacio y las relaciones temporales entre la oferta y la demanda hídrica.

1.3.3 RIESGO Y PROTECCION AMBIENTAL

Incendios forestales.

En el Municipio de La Playa no está exento a la vulnerabilidad en la ocurrencia de incendios forestales, dado que los pastos naturales y los rastrojos bajos y altos unas de las coberturas de mayor ocupación del territorio y que en los meses de intenso verano estas coberturas pierden humedad facilitando la combustión.

La probabilidad de que se presenten incendios forestales se incrementa en la medida en que el campesino realice quemas para la habilitación de áreas de cultivo y quemas de basura en los centros poblados menores. Además, los cambios en la velocidad de los vientos hacen propicio el riesgo de por el descuido del personal que los realiza o el inadecuado manejo de los combustibles.

Contaminación y alteración del medio ambiente.

Las amenazas por contaminación en el Municipio se refieren a los afluentes vertidos por los centros urbanos en los recursos agua, suelo y aire.

La inadecuada disposición final de los residuos sólidos y las aguas residuales han venido comprometiendo la calidad ambiental Municipio.

Este tipo riesgo se observa con mayor énfasis en la cabecera Municipal, pues existe una mayor concentración de producción de residuos de difícil asimilación por el medio natural como es el caso de los residuos sólidos inorgánicos.

Uno de los aspectos sobre los cuales se debe ejercer mayor control corresponde al manejo de los gases generados por la descomposición de las basuras en el relleno sanitario existente. De igual forma la disposición de las

aguas residuales debe hacerse teniendo en cuenta la no disposición en las fuentes hídricas sin un previo tratamiento.

Bosque natural alto denso

Corresponde de manera general a la unidad menos intervenida en el Municipio, pero también a una de las de menor representación. Se encuentra conformando áreas aisladas en parte norte y oriental del municipio en las veredas la Esperanza, el Salero y la Mesa.

Estos bosques protegen el suelo y las aguas de las quebradas sirven de alimento para la fauna; por lo cual la preservación conservación o recuperación, deben ser actividades prioritarias.

Bosque natural bajo abierto

Estos bosques son de alta significación ambiental, por ser de gran utilidad en la conservación de suelos y en la protección de fuentes hídricas.

Ocupan pequeñas áreas en el oriente y occidente del municipio, pero en la parte central forman un angosto corredor boscoso, donde nacen gran cantidad de quebradas y riachuelos; lo cual hace inminente su protección y conservación.

Bosque de galería

Estos bosques están conformados por estratos arbóreos e igualmente por herbazales y arbustos bajos. Cumplen la función de regular el caudal de las quebradas y arroyos, evitando el arrastre de sedimentos; por tal razón se considera como de alta significación para el mantenimiento del recurso hídrico.

Pastizales en general y cultivos

Corresponde de manera general a pastizales bajos en sectores de laderas, donde se presenta principalmente una actividad constante de rotación de cultivos como maíz, frijol y cebolla y en algunos sectores ganadería.

Esta unidad está actualmente en expansión, por la necesidad cada día mayor de integrar nuevas tierras a la actividad agropecuaria; pero dicha expansión se viene haciendo sobre las áreas de bosques naturales y bosques de galería, ocasionando desbalances en el recurso hídrico, remoción de tierras y pérdida de la capa vegetal del suelo.

Son zonas donde la cobertura vegetal original y el suelo que la sostiene han sido reducidos de tal forma que se presentan suelos completamente desnudos. La unidad comprende dos clases de cobertura: Tierras erosionadas con pastizales bajos y tierras erosionadas con cultivos como maíz, cebolla y frijol.

1.4 VÍAS DE COMUNICACIÓN

El Municipio tiene una red vial que comunica a la mayoría de las veredas con la cabecera. La misma ha tenido un avance notable en la presente década, situación que se ha visto acompañada por un incremento del parque automotor tanto de servicio público como privado.

Si se compara con la década pasada, la oferta del servicio de transporte de carga ha subido notoriamente. Existen transportadores privados que están atentos a las necesidades de los productores en su propio predio. Los productores no tienen necesidad de sacar sus cosechas a los centros poblados, sino al punto más próximo sobre la carretera. Muchos predios tienen la ventaja de contar con ramales de vía que los conecta fácilmente con la vía interveredal o intermunicipal más próxima.

Si bien la cobertura vial puede considerarse aceptable, no soluciona del todo los problemas de transporte. En invierno parte de la red vial es afectada sensiblemente por factores tales como la ausencia o deficiencia de obras de drenaje, inestabilidad de los taludes, inestabilidad de la subrasante, falta de afirmado en material granular y/o falta de mantenimiento. Los campesinos y los transportadores, por razones que son muy comprensibles, muchas veces se ven abocados a utilizar sin remedio las vías deterioradas por el invierno, corriendo un riesgo alto de accidentarse.

Buena parte de las vías tienen alcantarillas. Unas presentan mayor número y mejor mantenimiento que otras, pero en todo caso son insuficientes. Con la llegada del invierno los puntos críticos aparecen sin demora

1.5 FAUNA

Colombia presenta una amplia variedad de sistemas terrestres y acuáticos, los cuales albergan una multiplicidad de formas animales y vegetales dentro de lo que se ha denominado biodiversidad. En este concepto el país ocupa los primeros lugares, tanto en especies vegetales como animales.

Lamentablemente y a pesar de los estudios que se han realizado, todavía se desconoce la totalidad de especies animales y vegetales del país. La fauna regional, que agrupa a mamíferos, aves, reptiles, peces y parte de la micro fauna asociada al suelo, es de gran importancia para el sostenimiento y equilibrio de los diferentes ecosistemas y de gran valor comercial y nutricional, “dentro del grupo de las aves se encuentran en el área entre otras, las siguientes especies :perdiz o gallineta de monte, garza de ganado, guara o chulo cabecirroja, gallinazo, gavilanes, halcón, paloma, loro, pájaro, ardilla, colibrí, barranquero común, oropéndola, urraca, cardenal pico de plata y toches. (1)

Los sistemas naturales en el municipio y en la gran mayoría de las regiones del país han sido intervenidos como resultado de actividades entre las

especies como las fáusticas existentes en Los Estoraques no son de gran tamaño pues el proceso de expansión de la frontera agrícola realizado por el hombre ha venido disminuyendo los hábitat en donde se aloja dichas especies.

La intervención de los ecosistemas incide en la variedad de ambiente se presentan entonces fenómenos de separación, reflejados en adaptaciones ecológicas o biológicas que permiten el desarrollo de aquellas especies con mejores mecanismos de adaptación y excluyen a las menos favorecidas, obligándolas a ocupar zonas ecológicamente similares, por lo que se amplía el área geográfica de las especies no sólo por procesos de migración inducida por acciones en la variación de las condiciones climáticas y por factores intrínsecos que regulan la periodicidad de las migraciones a larga y corta distancia.

1.6. FLORA

Ancizar tuvo la visión de lo que podía sucederle a Aspásica en materia ambiental, en el siglo XX. Preocupado por la escasa cobertura vegetal que vio en las tierras cercanas a Ocaña y Abrego, captó con preocupación el uso dado al patrimonio ambiental en el área de influencia de Aspásica. Sentenció: “Los desmontes no han concluido en Aspásica con todos los árboles, como alrededor de Ocaña, ni ha perdido el suelo de la capa vegetal que mantiene frescas y sanas las sementeras; pero con el tiempo y el continuado cultivo habrá de empobrecerse hasta lo sumo, porque debajo del mantillo está la formación margosa cargada de arenas cuarcíferas que hace tan ingrato el centro de la provincia”.

Presenta varias comunidades de diferentes grados predominando principalmente las gramíneas, arbustos, hierbas y pequeñas zonas de cobertura vegetal de mayor altura pues las pequeñas zonas de bosques existentes hacen parte de la formación de despojos bajos y altos los cuales obedecen a procesos de formación de sucesiones biológicas.

Las especies vegetales de mayor dominancia son los pastos y las especies maderables como el mantequillo (*rapanea guianensis*), el arrayán (*psidium caudatum*), ranpacho (*clusia* sp), papamo (*vismia* sp), uvito negro (*lantana* sp), y clavellino (*befaria* sp), guayabo (*psidium guianensi*).

La cobertura de mayor altura la constituyen los árboles y arbustos de los cuales sobresalen el rampacho (*clusia* sp), sumaqueso (*camaron cayendishisis* sp), loqueto (*escallonia pendula*), mosquero (*croton* sp), cedro (*cedrera* sp), tachuelo (*acacia* sp), mantequillo (*rapanea guianensis*), arrayán (*psidium caudatum*), cordoncillo (*piper* sp), uvito morado y negro (*lantana*), maíz tostado (*lantana* sp), guásimo (*trema micrantha*).

Los árboles más comunes del área son: mantequilla, arrayán, rampacho o raque, mapurito, loqueto, encenillo y dentro de los arbustos o arbolitos que se ramifican a poca altura del suelo: peralejo, chaparro, guayabo, chirca, uvito negro y clavelillo.

Dentro de las gramíneas presentes allí, se encuentran algunos de los géneros andropogén, festuca, paspalum, panicum y asiachne. **(1)**

1.7 LOS ESTORAQUES

El área natural de Los Estoraques se caracteriza por un paisaje desértico, en el que se destaca un proceso acelerado de erosión – debido al carácter de los suelos – que le ha impreso al paisaje una configuración en columnas y conos naturales de gran magnificencia.

Esta unidad de conservación – que posee una extensión de 649 hectáreas de tierra - se encuentra ubicada en el municipio de La Playa, en el departamento Norte de Santander, sobre el costado occidental de la cordillera oriental.

Fue declarada como área natural única. Su territorio está constituido, fundamentalmente por rocas cristalinas.

La formación de tan magníficas columnas o conos torrenciales obedece a un largo proceso de meteorización-erosión que imprimió al paisaje caprichosa conformación.

Los suelos presentan una baja capacidad de soporte y resistencia al corte.

Los Estoraques están localizados entre alturas de 1450 a 1700 m.s.n.m. El área de conservación pertenece a la parte sur de la cuenca del río Algodonal, que recoge las aguas de las quebradas La Tenería y el río La Playa. Otros afluentes importantes son los de las quebradas Volcán Blanco, La Media y La Alcantarilla.

Origen del nombre

Estoraque, nombre común que reciben en el continente americano algunas especies vegetales del género *Styrax*.

En Asia, donde son más frecuentes, reciben el nombre común de benjuí. Se trata de un árbol de bosques montanos tropicales y zonas llanas de suelos pobres. Tiene hojas enteras, ovadas, densamente tomentosas (cubiertas de vello fino) y con venación rojiza por el envés. Las flores son regulares, blancas, dispuestas en racimos o panículas, con frutos en drupa.

De la especie que se encuentra en la cuenca mediterránea se obtiene una resina, denominada también estoraque, con propiedades antisépticas y expectorantes, que se extrae mediante incisiones en el tronco de árboles de más de siete años. Tiene un aroma muy intenso que recuerda al de la vainilla, y se utiliza para elaborar excelentes perfumes, pomadas y jabones.

El estoraque o benjuí de mayor calidad es el producido en las selvas de Sumatra y Laos, y el de Tailandia. **(4)**

UNIDAD 2 – LA ECONOMIA MUNICIPAL

2.1. INDUSTRIA Y COMERCIO

2.1.1 ACTIVIDAD COMERCIAL

No obstante la proximidad a un centro comercial tan importante como Ocaña, La Playa de Belén se desenvuelve con relativa autonomía local.

El comercio doméstico cubre los requerimientos indispensables de los habitantes a través de dos almacenes muy bien surtidos, 28 tiendas, cinco pesas, una buena cafetería, una panadería, un expendio de droga veterinaria e insumos de agricultura, una droguería, tres casas de hospedaje y alimentación, un taller de zapatería, un taller dental, dos salones de billar, un campo de tejo, un taller de reparación de vehículos y toda clase de artefactos; un taller de carpintería y el Parador Turístico “Martha Mónica”. Diez modistas atienden la confección de trajes femeninos y ropa infantil.

El convenio ICA-DRI estimuló la creación de una microempresa, que tiene el carácter de pre - cooperativa, denominada Brevas Playeritas. Las cajitas se empacan sus productos llevan un hermoso motivo regional.

Este inventario no cubre, como quisiéramos, todos los establecimientos comerciales, se refiere únicamente a los negocios de la cabecera municipal. **(1)**

La forma de comercializar los productos no presenta variación a través de los años, ya que los expendios de hoy poco a nada se diferencian a los de antaño.

El comercio esta representado por una serie de establecimientos que buscan satisfacer las necesidades inmediatas de la comunidad. De los 1.684 predios reportados en la Tesorería Municipal, tan solo el 21% pagan impuesto predial. El pago lo hace el propietario cuando negocia el predio con un comprador, generalmente. Se ha notado gran preocupación en diferentes fuentes consultadas alrededor Por un lado el recaudo del predial es muy precario y

por el otro la tenencia de la tierra tiene muchos problemas de informalidad. Se estima que alrededor de 200 predios tienen problemas de propiedad.

En el sector terciario la creación una entidad financiera, que llena un vacío muy importante al generar nuevas expectativas a la comunidad en torno a la facilidad de acceder al crédito.

También dentro de este sector se hace mención especial a la actividad turística que hasta el momento se ha desarrollado en forma incipiente por no contar con la infraestructura física y organizacional adecuada, más sin embargo hacia el futuro se presenta como una opción viable y una alternativa de desarrollo para el municipio, al contar con el Área Natural Única “Los Estoraques” y la homogeneidad arquitectónica del área urbana, que han hecho del Municipio uno de los más bellos del Norte de Santander.

2.1.2 ACTIVIDAD INDUSTRIAL

En algunas casas aún se conservan en las cocinas los hornos, fabricados con bloques de barro, donde se preparaba el pan para el consumo del hogar. Las hermanas Bayona -Conchita y Vicenta - fueron famosas por los exquisitos productos de su panadería. Los domingos, después de misa, la gente acudía a su casa a consumir deliciosa chicha con cucas o cuajaderas.

Famosas fueron también las cochas y las jaleas de Tilde González, las carabañuelas de yuca de misía Florinda, el excelente guarapo de Cándida Plata y los buñuelos que vendía el “doctor Arepas”.

En fin, los habitantes de La Playa de Belén han defendido siempre sus necesidades y le han puesto ingenio a los problemas de propios y extraños.

2.2. AGROPECUARIA

La estructura económica del municipio se encuentra soportada fundamentalmente en el sector primario de la economía, destacándose la agricultura como la mayor actividad productiva y por consiguiente la principal fuente generadora de empleo.

CONTEXTO REGIONAL Y DEPARTAMENTAL DEL SECTOR AGRÍCOLA

Con el fin de establecer la importancia del sector agrícola del municipio en el contexto regional y departamental, particularmente en los cultivos de mayor incidencia como son la cebolla, el frijol y el tomate, se pretende realizar un análisis comparativo por producto que permita conocer el tamaño relativo (o especialización) de dicho sistema productivo con relación a la subregión y al departamento.

La principal industria del municipio es el cultivo de la llamada cebolla cabezona la cual es exportada a diferentes lugares de la Republica, especialmente hacia los departamentos de la costa Atlántica, siendo de anotar que las más fina sólo se produce en terrenos aledaños a la cabecera municipal de tal manera que es allí de donde se proveen las semillas especiales las demás zonas cultivadoras de las comarca y de otros Municipios de la antigua provincia de Ocaña.

Desgraciadamente las largas sequías han reducido más de un 50% el índice de producción, con grandes detrimentos de la economía regional, pudiendo sumarse también a ese factor la carencia de abonos y el empirismo con que se han venido laborando la tierra desde épocas remotas.

El café que antes era la principal fuente de riqueza, se encuentra relegada a un segundo término.

El comercio y la exportación se hace en las ciudades de Ocaña, Cúcuta, Bucaramanga y Barranquilla. **(2)**

Cebolla

La cebolla pertenece a la familia de la liliáceas y se conoce con el nombre científico de ALLIUM CEPA. Tuvo su origen en el suroeste asiático y su consumo se ha generalizado en todos los rincones del mundo. Considerada como excelente aperitivo. Se le atribuyen, además, facultades diuréticas.

Su cultivo se ha incrementado en tal magnitud, que la oferta desequilibra el mercado con funestas consecuencias para los agricultores que han dedicado sus tierras a la producción del bulbo.

La Provincia de Ocaña es reconocida a nivel nacional por la calidad y cantidad del producto. En el interior del país se identifica como cebolla roja ocañera. Y su color, aroma y sabor corresponden a la fama que le han dado los expertos en la buena mesa. En La Playa de Belén, el cultivo de la cebolla roja se ha constituido en la actividad fundamental de sus habitantes. Sin embargo, la inestabilidad del mercado, los intensos veranos y la falta de planificación del cultivo han acumulado durante los últimos años la frustración y la pobreza de innumerables agricultores. **(2)**

El cultivo de la cebolla ha sido por muchas décadas el eje principal de la economía del municipio y factor fundamental dentro del desarrollo económico de la provincia de Ocaña.

La producción de cebolla en el Departamento se concentra en la Subregión Occidental, en los municipios de Ocaña, Abrego, El Carmen, Hacarí, La Playa, San Calixto y Teorama, con un área cultivada de 2.346 hectáreas y una producción de 46.641 toneladas en el año, representando un 91% del total del área cultivada en el Departamento (2.567 hectáreas) y un 94% del total de la producción (49.832 ton/año).

La Playa es el segundo productor de cebolla tanto en la subregión, como en el Departamento con una producción de 11.227 Ton/año y con un área cultivada de 570 hectáreas, después del Municipio de Abrego (22.500 Ton/Año), quien es el primer productor y antes del municipio de Ocaña (4.752 Ton/año) que se ubica como tercero.

Fríjol

El cultivo del fríjol, es relativamente nuevo en el municipio y se presenta como un relevo al cultivo de cebolla, es decir se siembra cuando la cebolla tiene entre 50 y 60 días de edad. al igual que en el cultivo de la cebolla, que la subregión occidental es la mayor productora con un área sembrada de 4.885 hectáreas, con una participación del 83% del total del Departamento.

La Playa se ubica como el tercer productor de fríjol tanto en la subregión como en el Departamento, con una área sembrada de 480 hectáreas y una producción de 732 toneladas al año. El municipio de Abrego con un área sembrada de 830 hectáreas y una producción de 1.140 toneladas al año, es el primer productor y el municipio de El Carmen con un área sembrada de 1.000 hectáreas y una producción de 1.167 toneladas al año, se presenta como el segundo productor.

Tomate.

En menor escala, en la región se cultiva el tomate; pero con dificultades similares a las de la cebolla. El agricultor se entusiasma con los buenos precios generados por la escasez y olvida que cuando todos cosechan el mismo producto simultáneamente, saturan el mercado y terminan perdiendo su trabajo debido a que la oferta es superior a la demanda.

El minifundio incide poderosamente en las razones del campesino. El tomate y la cebolla se cosechan en 90 días y su rendimiento es muy alto, considerada el área explotada. Muy pocos productos son tan rentables proporcionalmente.

Como se observa en la producción de tomate del Departamento se concentra en la subregión Occidental con un área cultivada de 1.405 hectáreas y una producción de 33.251 toneladas/año, representando el 75% de la producción total.

Café

Al igual que el fríjol, el desarrollo del cultivo transitorio de café, es muy recientes en el municipio, y su origen como los otros dos sistemas (cebolla y fríjol) no obedecen a una conveniencia técnica y a un análisis socioeconómico, sino más bien, a la imitación de patrones económicos de otros municipios y de la misma subregión (Provincia de Ocaña).

El territorio municipal, por su variada topografía, cuenta con tierras aptas para todos los cultivos. Lamentablemente por las limitaciones que impone el

creciente minifundio, la producción agrícola en otros campos no es sobresaliente. Sin embargo, es apreciable la calidad de productos como frijol, arveja, ajo, maíz, yuca, café, tabaco, plátano.

2.3 MINERÍA

Un convenio celebrado entre la Universidad Francisco de Paula Santander y ECOMINAS, en el año de 1985, tuvo como resultado final la elaboración de un estudio que se denominó "Diagnóstico y selección de proyectos mineros del Norte de Santander".

2.4 PATRIMONIO TURISTICO

Pensar en una política de turismo supone reconocer de nuevo la existencia de una oportunidad de desarrollo para La Playa de Belén. El turismo de alguna manera ha estado presente en la institucionalidad local pero aún no tiene el aliento que lo lleve a erigirse como una opción económica fuerte en el corto plazo.

Mucho se ha hablado de la calidad de los atractivos municipales en especial de Los Estoraques por su condición de parque nacional, de la cabecera municipal y su patrimonio urbano, del paraje Los Aposentos o el mismo valle de la quebrada El Playón bordeado por un paisaje tan único como Los Estoraques. Mucho se ha pensado también en productos turísticos que podrían promocionarse para atraer más visitantes, pero no pasan del nivel de idea o no han tenido la fuerza necesaria que los arrastre a niveles más altos de gestión.

El turismo es un sector que no es prioritario en la gran mayoría de los municipios colombianos. Incluso se le ve como suntuario. Es mas, en el plano nacional, pese a las fortalezas turísticas del país, se le ve como un sector cenicienta, muy eclipsado por otros sectores. Quizá el conflicto que vivimos contribuye a ello, pero también es cierto que al municipio colombiano se le ve atareado tratando de cubrir sus competencias en materia de salud, educación, agua potable y saneamiento básico y apenas tiene respiro para cubrir otras.

Las disposiciones legales en materia de competencias y recursos no dejan mucha holgura para apropiar recursos al turismo. De otro lado, las demandas de la comunidad en materia de necesidades rara vez involucran al sector, pero es mas por falta de motivación o información que por indiferencia o ignorancia.

De acuerdo con cifras estadísticas de Parques Nacionales a Los Estoraques llegan en promedio 6000 turistas al año. Las temporadas de mayor afluencia se dan en los meses de diciembre y enero. La cifra es independiente de los visitantes que llegan al centro poblado de La Playa, de lo cual no se tiene

información. Tampoco se tiene información sistematizada del perfil de los visitantes ni de sus percepciones, insumos muy útiles para emprender proyectos específicos.

Por iniciativa de la Unidad de Parques se ha pensado en crear un Comité Consultivo cuyo objetivo principal sea el de coordinar y diseñar actividades que se orienten a la conservación y manejo del parque. Dicho Comité estaría integrado por Corponor, La Alcaldía, el SENA y la Comunidad.

Otra fortaleza turística del municipio es el área urbana de La Playa, donde las vías están construidas en piedra y concreto, las fachadas de las casas son iguales y se encuentran decoradas con materas de barro, mostrando un diseño uniforme que ofrece un paisaje atractivo para los turistas.

En el país se ha incrementado el tráfico de vehículos hacia destinos turísticos hecho que ha ido de la mano con operativos de seguridad vial por parte de la Policía y el Ejército Nacional. Los niveles de confianza para viajar por carretera han crecido aunque todavía faltan esfuerzos para neutralizar todos los peligros ligados al conflicto. No se tienen cifras a la mano pero se presume que el volumen de tráfico de vehículos hacia La Playa de Belén es mucho mayor que en otros tiempos.

Una reflexión similar cabe, talvez con más intensidad, en relación con los eventos que año tras año se realizan en La Playa y que movilizan la afluencia de turistas: Las fiestas patronales, la Travesía Atlética o el Festival del Retorno. Sin embargo la oportunidad no se aprovecha del todo con una oferta mejorada de servicios al turista o con una comercialización más agresiva de los productos manufacturados localmente.

Las artesanías entendidas como objetos que identifican una cultura o una región han demostrado ser una fuente de ingresos considerable en muchas regiones y se le ve como un renglón que necesariamente debe ir aparejado con el turismo. En La Playa no existe una tradición fuerte en la producción de artesanías pero si tiene artesanos o personas con disposición para su producción o con voluntad para insertarse en proyectos que tengan que ver con artesanías.

Artesanías de Colombia es una entidad nacional que ha demostrado con creces la importancia económica de las artesanías. Ha estado presente en muchas regiones de Colombia acompañando, capacitando y orientando la gestión de dicho renglón con un éxito que incluso es reconocido internacionalmente.

Las autoridades nacionales enfatizan sobre la conveniencia de prestar especial atención a las siguientes fases a la hora de asumir el compromiso de desarrollar el sector turismo.

1. Inclusión del turismo en los planes de ordenamiento territorial

2. Planificación del turismo
3. Investigación de mercados y diseño de productos
4. Promoción y comercialización
5. Prestación del servicio

UNIDAD 3 – NUESTROS SIMBOLOS

LA BANDERA

UNIDAD 4 – HISTORIA DEL MUNICIPIO

4.1. ABORIGENES

MIGRACION KARIB

La región ocupada hoy por la Provincia de Ocaña fue poblada originalmente por tribus karib procedentes del Brasil.

Los investigadores sostienen que aquel grupo cultural se impuso en la Guyanas y en la costa de Venezuela; y se dispersó, al llegar al lago de Maracaibo, por varios ramales: unos penetraron por las depresiones del Perijá hasta caer al río Cesar, para subir posteriormente al Magdalena; los otros entraron por el Catatumbo y el Zulia hasta encontrar las depresiones ocañeras. Estos también se dividieron: algunos partieron hacia las montañas de Santander, Boyacá y Cundinamarca; los demás se agruparon en pequeñas tribus en los territorios que hoy ocupan los municipios de San Calixto, Hacarí, Convención y La Playa de Belén. **(1)**

Con excepción de los karates, los primeros pobladores se distinguieron por asentamiento apacible en la región.

LOS MOTILONES

Los descendientes del grupo cultural Karib, asentados en los valles de Ocaña tomaron, por un accidente histórico, el apelativo de “Motilones”.

El Alférez José Nicolás de la Rosa, en su obra “Floresta de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Santa Marta”, dice: “los caribes que habitan las serranías de Ocaña, son llamados Motilones.

En la crónica se refiere a una epidemia de viruelas que diezmó a la población indígena en los llanos de La Cruz (actual municipio de Abrego), durante la cuál un sacerdote los atendía paternalmente y se ocupaba de bañarlos y suministrarles bebidas frescas. Pero, según el relato, no bastaron los cuidados

paternales, ni las cristianas orientaciones para mantener la confianza de los indios porque el día menos pensado resolvieron fugarse llevándose violentamente al sacerdote con todos sus ornamentos.

En el transcurso del voluntario exilio, el cura los indujo a cortarse el cabello como medida preventiva de la enfermedad y para su mayor comodidad y desahogo.

Desde las montañas, donde estuvieron durante seis meses, enviaban periódicamente a sus exploradores para saber de la evolución de la epidemia con el fin de regresar cuando el peligro de contraerla hubiera pasado. Los vecinos del lugar, que los veían pasar, con sus cabezas rapadas, empezaron a llamarlos "Motilones".

De esta raza proceden los Motilones, y de este acaso se formó la etimología de su apelativo, que así es la tradición, y por el mismo hecho se conoce la verosimilitud que tiene, no porque permanezcan pelados, sino porque lo estuvieron con aquel motivo sus primeros ascendientes. (1)

PRIMEROS POBLADORES.

Las parcialidades indígenas, agrupadas en el territorio que hoy conforma el Municipio, se conocieron con los nombres de patatoques, aratoques, aspasicas, borras, curasicas y peritamas.

El cacique más importante fue Patatoque, cuya parcialidad tenía como vecinos a los indios oropomas y a los eborukos, y obedecía como éstos al cacique Bucurama, asentado en las serranías de Capitanlargo, de la comprensión de La Cruz, actual municipio de Abrego.

No quedan vestigios de su cultura. Un informe, rendido al Centro de Historia de Ocaña, sobre una excursión arqueológica efectuada el 18 de junio de 1936, señala que los cadáveres eran sepultados en posición fetal se les cubría con tierra arenosa y suelta.

En el año de 1850, don Manuel Ancízar dejó una constancia dramática sobre su paso por una vereda poblada por aspasicas y carates: "... es la Mesarrica, que mide tres leguas de largo y una y media de ancho, sustentada por estratos poderosos de arenisca, desierta hoy pero en otro tiempo mansión de indios reunidos en un pueblo agricultor que la opresión de los blancos destruyó, dispersando sus moradores, a quienes fatigaron con incursiones en busca de una soñada mina de oro. Los matorrales han invadido el espacio antiguamente ocupado por sementeras y un grueso chorro de agua que se precipita majestuoso desde lo alto parece reunir en su ruido las airosas voces de los indios desposeídos".

Mesa Rica ha despertado siempre la curiosidad de la gente de la Provincia de Ocaña, por sus accidentes topográficos y por las leyendas que los lugareños han tejido sobre profundidades infinitas y tesoros fabulosos.

En la década del cincuenta, los estudiantes de la región organizaron excursiones e instalaron sus campamentos frente a las cavernas, decoradas con estalactitas y estalagmitas, y volvieron a sus colegios con muestras preciosas de aquellas formaciones naturales.

Don Pedro María Fuentes, en un documento publicado en 1944, se refiere a la existencia de un camino subterráneo que cruza La Mesa desde un extremo a otro "teniendo como punto de partida la fracción de Locutama y terminando atrás de la peña del corregimiento de El Cincho, donde hay una cueva con esqueletos que se cree son de indios". Y agrega: "... la cueva denominada Catacumbas, está formada por una serie de pasadizos, enlazados entre sí, que encadenan siete salones debidamente separados y tallados en las profundidades del terreno".

El autor de estos apuntes conoció en la Vega de San Antonio la boca de una de las cavernas mencionadas.

En el año de 1951, mi padre, don Luis Jesús Pérez Amaya, en su condición de alcalde municipal de Hacarí, debió improvisar una comisión oficial para efectuar el reconocimiento de unos cadáveres encontrados por unos campesinos que buscaban unas cabras extraviadas en la meseta. Evidentemente, en el desfiladero estaban los restos humanos, pero encontré con sorpresa que se trataba de indios momificados y acomodados en urnas de piedra. Las dificultades de orden público no permiten ahora la visita de aquellos lugares, pero no faltan los amigos de la ficción que aprovechan las tertulias hogareñas para soltarle las riendas a la imaginación.

4.2 LOS FUNDADORES

En el paraje de Llano Alto, donde construyó la primera casa doña María Claro de Sanguino, se inició en 1857 la fundación del municipio de La Playa de Belén. En este año, con motivo de la visita pastoral del obispo dominico fray Bernabé Rojas al sitio de "Patatoque", los señores Jesús Rueda, Tiburcio Alvarez y Juan Esteban Vega, obtuvieron licencia del prelado para construir una capilla dedicada a San José.

No se ha establecido en qué época de aquel año pasó el obispo Rojas por Patatoque; su visita a la provincia de Ocaña, iniciada en el mes de enero, se prolongó hasta finales octubre. Debe agregarse que 1857 fue un año de inestabilidad en la organización política territorial y que, por esta circunstancia, La Playa de Belén fue arrullada en sus primeros meses en las provincias de Ocaña y Mompós, y en el Estado de Santander.

El 4 de diciembre de 1862, el reverendo padre misionero fray Milán bendijo el templo. Don Justiniano Páez, en sus "Noticias históricas de la ciudad y provincia de Ocaña", dice que fue en este solemne acto cuando se le dio al caserío el nombre de La Playa de Belén. Registros históricos del mismo autor señalan que en 1818 el lugar se conocía como Playa, y en 1822 se denominaba La Playa.

LOS PRIMEROS BLANCOS

Íñigo de Vascuña, natural de la Villa de Arévalo, fue el primer blanco que pisó tierras del Norte de Santander. Había salido de Coro, Venezuela, en una expedición formada por 40 jinetes y 130 peones, el 9 de junio de 1531, como capitán de la guardia de Alfínger. Dice la crónica que Alfínger, urgido de refuerzos y temeroso de perder el oro recaudado en su expedición hasta las tierras del cacique Tamalameque, decidió despachar al capitán Íñigo con la preciosa carga, acompañado de 24 hombres, el 6 de enero de 1532. Nunca se sabrá el valor exacto del oro y las alhajas que integraban el tesoro; algunos cronistas hablan de cien mil castellanos y otros citan una cifra inferior.

Los expedicionarios se extraviaron durante el regreso, porque pretendieron ganar tiempo siguiendo la serranía hacia el sur y terminaron sus días en las depresiones de los valles de Ocaña. Las dificultades de la selva y la falta de provisiones los obligó a enterrar el oro en algún lugar de su ruta, y finalmente desaparecieron.

Incorporado a la expedición, después de la muerte de Alfínger, Francisco Martín, único sobreviviente de la tragedia, contó los padecimientos de sus compañeros: acosados por el hambre, consumieron al principio palmitos amargos; más tarde dispusieron de las carnes de un perro y finalmente saciaron su apetito con los cuerpos de los indios pacabuyes, compañeros de su travesía. Entonces, empezaron a mirarse con desconfianza ante la inminencia del turno fatal en la próxima cena y se fue, cada uno por su lado, hasta que la selva cobró de manera irremediable sus cuerpos maltrechos.

Francisco Martín confió su suerte a un tronco que le sirvió de improvisada balsa y se dejó llevar por el río hasta los ranchos de unos indios que lo incorporaron a su tribu. El cacique le dio por mujer a una de sus hijas y le entregó las funciones del curandero. Un año y medio más tarde la suerte lo puso en el camino de los restos de la expedición de Alfínger.

Seguramente, del conocimiento de esta aventura que se supone, ocurrió en territorio ocañero, y de la presencia de algunos habitantes con ojos claros y cabellos rubios, surgió la dudosa hipótesis de nuestra ascendencia aria.

Alfínger era tudesco, pero sus hombres pertenecían a la raza española. Vascuña era vasco y sus compañeros de infortunio eran españoles.

Las estadísticas, sobre poblamiento de la provincia de Ocaña, indican que su composición era del 40% de extremeños y andaluces; el 40% de castellanos y el 20% de gallegos y leoneses.

Según se establece en juicioso análisis adelantado por el historiador Enrique Otero D'Costa, en su obra "Cronicón solariego", Ambrosio Alfínger no pasó por la provincia de Ocaña. Nos atenemos, entonces, a nuestra ascendencia española.

Diversas publicaciones y documentos recientes, muchos de ascendencia oficial, dan cuenta del origen del centro poblado de La Playa. No hay diferencias sustanciales en torno a los móviles que impulsaron la decisión de fundarla, ni tampoco sobre los sucesos que rodearon la materialización de su fundación y posterior consolidación. Las diferencias pueden encontrarse en detalles sutiles o en el análisis del contexto político y social de la época, en particular el de la Provincia de Ocaña.

Hablar de su fundación es tratar un proceso evolutivo del territorio de Aspásica, a la luz de lo expuesto, ha sido legalmente reconocido por el estado colombiano bajo diferentes denominaciones. Empieza como distrito parroquial, sigue como distrito municipal y termina con la denominación de municipio. En cada denominación tiene, de todas maneras, competencias administrativas y fiscales que van aumentando lentamente con el correr de los años, hasta convertirse en lo que hoy se conoce como Municipio de La Playa. **(1)** Aspásica fue, por muchos años, factor clave para la conformación y unidad del territorio municipal, el cual se ha mantenido hasta nuestros días sin mayores alteraciones.

Su historia colonial comienza en 1857, María Claro de Sanguino construye la primera casa cerca al sitio que los señores Jesús Rueda, Juan Esteban Vega y Tiburcio Alvarez habían escogido para edificar una capilla dedicada a San José, previa licencia otorgada por Obispo de Santa Marta. El 1862 se realiza la bendición solemne de la capilla en tanto que al pueblo se le bautiza como La Playa de Belén.

Por el momento histórico en el cual estaba enfrentando el país sobre el gran protagonismo que la iglesia católica ejercía. Y no es de extrañar, pues la empresa colonial española estuvo fuertemente ligada a su influencia religiosa, situación que se trasladó fielmente al ejercicio del poder político después de la independencia. La presencia del obispo de Santa Marta permite advertir la relación eclesiástica con la costa caribe y pone en evidencia vínculos económicos y culturales con dicha región, hoy día muy fuertes.

4.3. HISTORIA ECLESIASTICA

4.3.1 LOS TEMPLOS

PRIMERA CAPILLA

En Patatoque, en la casa del señor Jesús Rueda, se celebró la primera misa en el año de 1857, en un oratorio improvisado por los vecinos del lugar. La función religiosa estuvo a cargo del Obispo de la Orden Dominicana, Fray Bernabé Rojas.

El 4 de diciembre de 1862 el padre misionero fray Milán impartió la bendición a la primera capilla construida en honor de San José, en el paraje de Llano Alto. Lo acompañaron en la ceremonia los sacerdotes ocañeros don Natividad Cabrales y don Isidoro Sánchez Lemus.

La licencia para la construcción de la capilla fue concedida por el obispo fray Bernabé Rojas a los señores Juan Esteban Vega, Tiburcio Alvarez y Jesús Rueda.

a señora María Claro de Sanguino construyó la primera casa en 1857, razón por la cual se considera que ella y los señores Vega, Álvarez y Rueda fueron los primeros pobladores o fundadores.

Don Justiniano Páez señala en su obra “Noticias Históricas de la Ciudad y Provincia de Ocaña”, que en el año de 1880 conoció “*una capilla, cuyo techo era de paja y de tosco aspecto*” y agrega que “*36 años más tarde se tornó en bonito templo*”.

BENDICIÓN DEL TEMPLO – PATRONATO

En el folio 209, del libro Cuarto de Bautismos, se registra la bendición del nuevo templo, efectuada el 18 de abril de 1910.

En el templo parroquial se venera actualmente una bellísima imagen de Nuestra Señora de las Mercedes, obsequiada por don Pedro Claro. La escultura es de Sor Vda. Reíxach. Fue traída de Barcelona, España, en mayo de 1933. Esta imagen remplazó una de farol que había sido obsequiada por la familia León en 1902.

EL TEMPLO DE HOY

En el diario escrito por don Guillermo Arévalo, que conserva su hijo Gustavo, registra la iniciación de las obras del último templo, el día 5 de agosto de 1939, a cargo del albañil José de la Cruz Pérez y del alfarero José de Jesús Páez. Posteriormente, en el año de 1942, se integró la Junta Pro-construcción del Templo, bajo la orientación del párroco Elberto Sarmiento y la colaboración de don Ramón Ovallos, en la presidencia;

Los párrocos Froilán Rincón, Lisandro Franky, Daniel Sánchez Chica, Norberto Montes, Alcides Velásquez y José A. Santiago intervinieron en la terminación de las obras del nuevo templo. Para las fiestas del Centenario las obras, a cargo de don Ramón Picón, hablan concluido totalmente. El reloj de la torre se instaló durante los servicios espirituales del reverendo Padre Santiago, en 1958; lamentablemente no tuvo larga vida por falta de técnicos idóneos para su mantenimiento.

Una imagen de nuestra Señora de la Mercedes, instalada en medio de las imponentes torres, se cayó hace algunos años como consecuencia de un fuerte temblor.

LAS CAMPANAS

El 25 de febrero de 1917 fueron instaladas dos campanas, de conformidad con las invitaciones cursadas en la época por el párroco a los padrinos seleccionados para su financiación. Se conserva la tarjeta enviada a don José D. Pérez Arenas, en la cual se lee: “He tenido en bien escoger a Ud. como padrino en la solemne bendición de las dos hermosas CAMPANAS VIRGEN MARÍA Y SAN JOSÉ, que hemos de estrenar hoy a mayor gloria de Dios Nuestro Señor, porque voz de Dios es el alegre sonido de la campana que llama a su pueblo a la oración. Espero de su caballerosidad cristiana que dará al suscrito la suma de \$ 2.00 como contribución para el pago de dichas campanas. Dios guarde a Ud., Alfredo Sánchez F. Cura Párroco, La Playa 25 de febrero de 1.917”.

LA PARROQUIA

Espiritualmente, el caserío de La Playa estuvo a cargo de la parroquia de La Cruz (Ábrego) hasta diciembre de 1896, cuando fue erigida la nueva parroquia por el Obispo Rafael Celedón, de conformidad con los apuntes de don Justiniano J. Páez en la obra tantas veces citada.

Sin embargo, el libro Primero de Bautismos aparece abierto el 26 septiembre del 1873, en cuyo folio No. 1 se registra el “*bautismo y óleo y crisma de un niño de tres días de nacido de nombre Gerónimo, hijo de Pablo Boyona y Eusebia*”. Cubre las novedades parroquiales hasta el año de 1876, con el bautismo de Dionicia García, registrado en el folio No. 97.

Se trata de un cuadernillo, elaborado en nítida caligrafía, rubricado por el presbítero Andrés Morales.

Por razones de seguridad, y para evitar la pérdida por el proceso de deterioro natural, el padre Norberto Montes elaboró una copia en diciembre de 1949. Original y copia se encuentran en el archivo diocesano.

Como dato curioso, el libro Primero de Bautismos se abrió en la parroquia con el bautismo del hijo del general Pablo Bayona, quien más tarde tendría el rango de coronel.

De acuerdo con el historiador Justiniano J. Páez, el Obispo Celedón nombró como “primer cura al señor presbítero Moisés Valentini (italiano), quien murió allí tres meses después de haber empezado su Sagrado Ministerio”.

La Parroquia de La Playa de Belén pertenece actualmente a la Diócesis de Ocaña. El primer Obispo de Ocaña fue Monseñor Rafael Sarmiento Peralto, quien se posesionó el 11 de febrero de 1963. Lo sucedió Monseñor Ignacio Gómez Aristizábal el 17 de octubre de 1972 El 6 de agosto de 1993 se ordenó como nuevo Obispo de la Diócesis el párroco de la Catedral de Il Sagrada Familia de Bucaramanga, Monseñor Jorge Enrique Lozano Zafra.

El pueblo playero ha ostentado siempre la insignia cristiana y ha dado muestras de claras convicciones católicas.

En la comunidad dominicana se ordenaron Fray Campo Elias Claro Carrascal, Fray Domingo de Guzmán Claro Carrascal, Fray José María Arévalo Claro y Fray Ismael Enrique Arévalo Claro.

Muchos profesionales de hoy pasaron por el Seminario Dominicano "Jordán de Sajorna", de Bogotá. Entre ellos: Luis Humberto Pacheco Claro, Ángel Arévalo Carrascal, Raúl Claro Carrascal, Manuel Isnardo Claro Arévalo, Jairo Alberto Claro Ovallos, Bladeuuiro Pérez Arévalo, Miguel Bayona, el economista y sacerdote Miguel Ángel Pacheco y Guido Pérez Arévalo. **(1)**

4.4 ITINERARIO HISTORICO

1531: Primera expedición blanca

Iñigo de Vasuña, natural de la Villa de Arévalo, España, cruza la región, acompañado de 25 hombres. Forma parte de la expedición de Ambrosio Alfinger.

1547: Segunda expedición blanca

Alonso Pérez de Tolosa dirige la segunda expedición blanca que llega hasta la tierra de los Caratos y regresa al valle de Cúcuta.

1849; Aspásica, distrito parroquial

Por Ley 64 de mayo 29, se crea la Provincia de Ocaña con 21 Distritos Parroquiales entre los cuales se encuentra Aspásica.

1857: Construcción de la primera casa en La Playa de Belén

Doña Marta Claro de Sanguino construye la primera casa en el paraje de Llano Alto.

1862: Bendición del primer templo. Nombre de La Playa de Belén

El misionero fray Milán bendice la primera capilla el 4 de diciembre. En esta fecha, el lugar toma el nombre de La Playa de Belén.

1867: Creación de la escuela de varones de Aspásica

En el mes de mayo inicia labores académicas la escuela de varones de Aspásica. En agosto 26 cuenta con veinte alumnos. Su primer maestro es don Pedro Payares (Informe rendido por el Jefe Superior de Ocaña).

1893: Fundación de la Vega de San Antonio

El 13 de junio, el presbítero Pastor Arévalo celebra la primera función religiosa en la capilla de La Vega de San Antonio. Con esta ceremonia inicia su proceso histórico el corregimiento. Patricio Vergel, Nicasio y Mamerto Durán patrocinan la fundación.

1913: Primera "Hojita Parroquial"

El 23 de febrero el sacerdote Francisco Angarita, párroco de La Playa de Belén, publica la primera edición de "**Hojita Parroquial**", primera publicación parroquial de Colombia.

1913: "Hojita Parroquial"

No. 3, de abril 6, anuncia la iniciación de los trabajos del templo de El Cincho (La Vega de Sao Antonio) por parte de artesanos ocañeros.

1917: Bendición de las campanas

El 25 de febrero el sacerdote Alfredo Sánchez Fajardo bendice las dos campanas del templo y las bautiza solemnemente con los nombres: "Virgen Marta" y "San José".

1928: Octubre 19; Primer teléfono.- Se instala el primer teléfono en La Playa de Belén (Diario de doña Agripina Ovallos de Claro).

1928: Octubre 31. Primer teléfono en Aspásica: Se instala el primer teléfono en Aspásica. Por decreto 472 de octubre 31 se designa a la señora Rosario Rincón como operadora y se inicia el servicio.

1929: El primer automóvil

Los comerciantes Francisco e Ismael Arévalo llegan a La Playa de Belén con un carrito Ford de cuatro cilindros. Fue transportado por piezas, a pulso y hombro hasta chapinero, donde lo armó el mecánico Miguel Becerra.

1930: Noviembre 2: El Concejo Municipal se reúne por primera vez en La Playa de Belén.

1934: Municipio de La Playa de Belén

El honorable diputado don Carlos Daniel Luna Manzano propone y obtiene por Ordenanza No. 16 de abril 10, el cambio de nombre del municipio de Aspasica por el de La Playa de Belén.

1971: Creación del colegio de bachillerato. La Ordenanza No. 7, del 17 de noviembre, crea el Colegio de Bachillerato "Fray José María Arévalo".

1973: Primer festival de la cebolla. Septiembre 21-25. Torcoroma Pérez Arévalo y Rosalba Claro Claro reciben las coronas, la primera en representación del sector urbano y la segunda por el sector rural. Las princesas Magreth Pérez G y Zoraida Pérez Claro.

1973: Colonia playera en Bogotá. El 27 de octubre se organiza la Colonia Playera residente en Bogotá.

1974: Biblioteca Municipal. Octubre 27. Miembros de la colonia playera residente en Bogotá llegan a La Playa de Belén. Inauguran la Biblioteca Pública.

1983: Octubre – Reina del Norte de Santander. Martha Eugenia Arévalo Arévalo, hija de don Misael Arévalo Claro y dona María Elena Arévalo obtiene la corona departamental en las tradicionales fiestas de Chinácota. Martha Eugenia, en su condición de señorita Norte de Santander, participa en Cartagena en el reinado nacional de Belleza. En 1984 fue princesa en el reinado del folklore celebrado en Ibagué.

1986: Octubre – Reina del Norte de Santander. Mónica Carrascal Pacheco, hija de don Miguel Carrascal y doña Blanca Pacheco Claro, obtiene la corona departamental en las fiestas de chinácota. En su condición de reina del Norte de Santander participó en el remado nacional de belleza en Cartagena. En 1990 representó a Colombia en el reinado del café, celebrado en las tiestas de Manizales. (1)

4.5 SINTESIS DE LO QUE AHORA SOMOS.

“Su gente es sencilla, sin abolengos que limiten su convivencia ni casta que degraden la dignidad. Sacerdotes ilustres, escritores, poetas, agricultores laboriosos, comerciantes y profesionales en todas las áreas académicas, conforman su valioso patrimonio regional. Algunos han cruzado las fronteras municipales en busca de otros horizontes laborales, pero no han perdido su identidad. En cada lugar de su residencia ha surgido una organización que refleja sus sentimientos por el terruño. Al ingenio de esos buenos hijos se deben los faroles y los maceteros que exponen el jardín nativo en las paredes exteriores de las viviendas” (3)

La provincia de Ocaña reconoce en el Municipio su condición de productor de cebolla y además su vocación turística. En este último punto se han emprendido acciones que llevaron a La Playa a erigirse como la población más bella del Norte de Santander, fortaleza adicional al gran potencial que de por sí representan Los Estoraques como paisaje único en Colombia. Son elementos culturales que producen arraigo y sentido de pertenencia.

El Municipio, con recursos muy modestos y con la gestión del Ente Deportivo y Cultural, viene adelantando esfuerzos en favor de la construcción de espacios culturales y de recreación en donde los niños, jóvenes y adultos tienen la oportunidad de encontrarse y compartir.

Es muy rescatable la iniciativa, ya en ejecución, de brindarle a los niños de las escuelas rurales la oportunidad de recibir orientación y apoyo para el desarrollo de aptitudes que tienen que ver con el arte y la cultura. Es importante que la iniciativa tenga continuidad en el tiempo a fin de ir creando conciencia colectiva sobre los beneficios de formar capital humano para llevar la vida cotidiana de una manera más lúdica y amable.

UNIDAD 5 – MONUMENTOS Y SITIOS HISTORICOS

5.1 PATRIMONIO CULTURAL

Casa de la Cultura de La Playa

Es un espacio que ha tenido diferentes usos. En un principio fue sede de las actividades nocturnas del desaparecido Festival de La Cebolla. Posteriormente se acondicionó con la idea de que funcionase como parador turístico. Hoy en día se le conoce como Casa de la Cultura y se encuentra en muy buen estado. Tiene un área aproximada de 300 m².

PERIODISMO

Se publicó como "**Órgano de La Playa y El Cincho**". El presbítero Francisco Angarita fue su fundador y director. Se imprimió en linotipo, en papel periódico, tamaño medio oficio.

El primer número salió el 13 de febrero de 1913. Se conservan las ediciones 2, 3, 4, 6 y 7, de marzo 9, abril 6, abril 27, junio 29 y julio 27 de 1913, en el archivo de don Carlos Daniel Luna Manzano; y fotocopia de la primera edición, publicada en "Noticias Playeras" (No. 3 de enero de 1974), por el padre Campo Elías Claro.

En la obra "La Playa de Belén", se reproduce un artículo del padre Angarita, publicado en la revista "Hacaritama" No. 21, de noviembre 30 de de 1936, del cual extractamos los siguiente: "En efecto, el día 13 de febrero de aquel año inicié tal obra echando a los cuatro vientos de la publicidad en una edición restringida de 200 ejemplares el primer número de "Hojita Parroquial" en el entonces nuevo caserío de La Playa de Belén, jurisdicción de Aspásica, Provincia de Ocaña, en nuestra sección nortesantandereana, región de la cual había sido designado párroco en el año anterior de 1912. Como naturalmente en el caserío se carecía de taller tipográfico, se editó acá en Ocaña en la "Tipografía Iris".

He aquí lo que tiene "Hojita Parroquial" como primera publicación de su género en la República... Con las autorizaciones eclesiásticas respectivas, empezó y siguió su curso. "Hojita Parroquial" durante los tres años de mi administración espiritual de la región... Yo espero que mañana, cuando se haga historia general sobre este punto, o cuando tal vez se celebren las bodas de plata de las publicaciones parroquiales, aparezca "Hojita Parroquial" de Belén de La Playa como la primera que vio la luz pública en Colombia, mereciéndole a ella una consagración y a mí el honor de haber iniciado esta labor..."

"Hojita Parroquial" "El Terruño"

Publicación quincenal fundada por don Carlos Daniel Luna Manzano, quien conserva en sus archivos, ejemplares de las ediciones 8, de octubre 24 de 1933, en la que aparece como director don Donald Durán Castilla, y número 13, de septiembre 7 de 1939, en la cual son responsables de la dirección los señores Carlos Daniel Luna y José Antonio Claro Ovallos. Se publicó en varios tamaños, en linotipo y papel periódico

"Pluma Azul"

Se publicó como "**Órgano quincenal al servicio de los intereses regionales y políticos**". La dirección estuvo a cargo de la Junta Directiva de la Casa Conservadora y la administración bajo la responsabilidad del señor Luis Enrique Claro Ovallos.

Su fundador, don Luis Jesús Pérez Amaya, dice haber publicado 6 ediciones. Se conserva un ejemplar de la edición del 4 de octubre de 1948.

"Pluma Azul", además de ser un medio de clara orientación política en favor de la causa conservadora, servía, igualmente, para cubrir las actividades sociales y culturales de la región. Se imprimió en linotipo y en papel periódico. (Información tomada de la obra "La Playa de Belén").

"Juventud"

Publicación fundada y dirigida por don Luis Jesús Pérez Amaya. Circuló en 1948 en remplazo de "Pluma Azul".

"Vibraciones"

Publicación fundada y dirigida por los señores Benjamín Pérez Pérez y Luis Jesús Pérez Amaya. Su corta vida se sintetiza en esta graciosa copla de don

Santiago Durán:

Un periodista en La Playa
se quedó con el primero;
o es que mentiras no halla
o que le falta dinero.

"Noticias Playeras"

Apareció como órgano informativo de la colonia playera residente en Bogotá. La primera edición se publicó en el 16 de noviembre de 1973. La edición número 10, la última, salió en octubre de 1976.

La Sección Intelectual del Ministerio de Gobierno otorgó la licencia para su circulación por medio de la resolución 795, de mayo 29 de 1974.

Su director, Guido Pérez Arévalo, contó con la colaboración estrecha y permanente de Jesús H. Claro Ovallos, J. Fructuoso Arévalo, Dorina Pacheco de Arévalo, Javier Claro Peñaranda, Ángel Arévalo C., Yesid Arévalo, Luis Beltrán Claro, Omar Pacheco Claro, Neftalí Sánchez y Josefina Arévalo Claro. Actuaron como corresponsales: Emiro Arévalo Claro, Dagoberto Arévalo y Emilce Ovallos, desde la Provincia de Ocaña; Javier Pacheco, desde Valledupar y Juancho Morales desde Barranquilla. Contó entre sus colaboradores especiales a los escritores Fray Campo Elías Claro Carrascal, Benjamín Pérez Pérez, Edinael Arévalo Carrascal, Carlos Daniel Luna Manzano, Ciro Alfonso Lobo Serna y el conocido novelista Germán Santamaría. Se conserva toda su colección.

"Impacto"

Apareció como "Órgano sociocultural del Colegio Fray José María Arévalo", impreso en tamaño oficio, en mimeógrafo. Alcanzó treinta ediciones. El Colegio conserva su colección.

"Testimonio"

La primera edición apareció el 24 de abril de 1978 bajo la dirección del poeta Alonso Velásquez Claro. Se publicó como "Órgano de la Colonia Playera Residente en Cúcuta", "al servicio de los intereses cívicos y culturales del municipio de La Playa". Se imprimía en tamaño oficio, en mimeógrafo. Se conservan algunas ediciones.

ESCRITORES Y EDUCADORES

Campo Elías Claro Carrascal

Sacerdote dominico. Nacido en el hogar formado por don Ramón Ignacio Claro y doña Jóvita Carrascal de Claro.

Educador, periodista, compositor, poeta y consagrado lector. Dirigió el semanario "**Reflejos**", la revista "**El Santísimo Rosario**" y el semanario "**Véritas**", órgano del santuario de nuestra Señora de Chiquinquirá.

Autor de numerosas canciones, entre las cuales sobresalen: **"Noches Playeras"**, **"El porro de los estoraques"** y **"Mi canto a La Playa"**.

Fue superior del convento de Santo Domingo y Superior Provincial de los dominicos en Colombia. Catedrático de Teología, Lógica, Historia Eclesiástica, Latín y Griego.

La Organización de Integración y Desarrollo le otorgó en 1984 el **"Ramillón de Oro"**, distinción creada para exaltar los méritos de los hijos de La Playa de Belén.

5.2 LUGARES Y MONUMENTOS

Elegido como el municipio más bello del departamento, debido al embellecimiento urbano y paisajista con calles empedradas, casas pintadas de blanco adornadas de materas con variedad de flores.

Además se encuentran los Aposentos, la Capilla de Espacia, las Cuevas de la Mesarrica, el Centro de los Cristales, el Templo de la Parroquia, Parque Ángel Cortez, Coliseo Ramón D. García Celis como sitios de interés. **(1)**

Los Estoraques - Los Aposentos - Parque Estorama - Templo de La Playa de Belén - Templo de Aspastica - Templo de La Vega de San Antonio - Parador Turístico "Martha Mónica" - Cerro de los Cristales - Monumento a la Virgen del Carmen.

EL TEMPLO

Terminado el 4 de diciembre de 1862 se impartió la bendición de la primera capilla construida en honor de San José, en el paraje del Llano Alto. Durante el mandato espiritual del presbítero Andrés Morales se constituyó una junta para remodelar el templo. Participaron en ella los señores Juan Claro, Miguel Dolores Claro, Pedro Claro, José Benigno Claro y Matías Vega. En el año de 1881, el presbítero Venancio Arévalo inició las obras.

El señor José Antonio Gómez fabricó la teja y armó el techo; el maestro Jesús María Velásquez se encargó de la obra de carpintería y el maestro de albañilería Temístocles López dirigió la construcción.

5.3 PATRIMONIO ARQUITECTONICO

“Otro elemento cultural es la arquitectura urbana y rural del municipio. Ésta es muy a fin a la que se presenta en los climas templados y fríos de la Región Andina colombiana. En la casa promedio predomina la tapia pisada y la cubierta en teja de barro con estructura de soporte en madera rolliza y ‘lata’. Las puertas son por lo general en madera con ventanas incorporadas. Por costos últimamente se está utilizando la puerta metálica.

Los baños, en casi todos los casos, no están integrados a las áreas que funcionan como sala o alcobas. Hay que salir literalmente al espacio exterior de las casas para usarlos. La razón de ello es la manera como el hombre de la región, en consideración a su nivel de ingreso, ha jerarquizado los espacios de la vivienda.

La urgencia es construir primero los espacios para dormir y cocinar. El baño, o el sistema de eliminación de excretas, es algo que puede esperar mientras se obtienen los recursos suficientes para su debida construcción. Mientras tanto se improvisan sistemas baratos y muy rudimentarios o se acude al campo abierto, circunstancia que compromete la salud de las personas.

Muchas viviendas que hoy existen en el Municipio han atravesado por este proceso. Los nuevos hogares que tienen la posibilidad de construir una vivienda completa no hacen sino emular las casas que ven en su entorno inmediato, sin considerar mayores cambios en la distribución de los espacios. Se puede decir que aún no hay un tipo nuevo de vivienda que cambie radicalmente el concepto tradicional.

En una proporción menor se encuentran viviendas y construcciones con muros en ladrillo de arcilla horneado y cubiertas con láminas de asbesto cemento. Estas contrastan mucho con el lenguaje noble, amable y sencillo de la tapia pisada y la teja barro. La arquitectura oficial es la que muestra, por desventura, los casos más desafortunados en este sentido. Valgan como ejemplos, los colegios de bachillerato de los centros poblados, la escuela de Aspásica, El centro de salud de La Playa, una buena parte de las escuelas rurales, entre otros. Pero quizás la intervención urbanística más desafortunada es la casa cural de Aspásica. Esta riñe totalmente con la belleza colonial de la iglesia.

Es de destacar la arquitectura predominante en La Playa de Belén. Conserva desde hace 139 años el lenguaje que caracteriza a la arquitectura colonial americana. Si bien es cierto que no se ubica en este período propiamente, es destacable sin embargo su paisaje urbano. Esto le valió el premio al municipio más bello del Norte de Santander en diciembre de 1996 mediante un concurso organizado por la Gobernación del Norte de Santander.

Se identifica claramente su tipología de arquitectura colonial y se circula por un espacio público tipificado por un escenario que lo compone un repertorio arquitectónico austero, repetitivo, homogéneo y limpio. Sus habitantes tienen la vocación de preservarla y revelan un gran sentido de pertenencia. Existe en ellos el convencimiento del valor de su patrimonio arquitectónico y se preocupan por su embellecimiento. Se han hecho sin embargo algunas intervenciones de carácter individual por la necesidad de cada familia de subdividir la vivienda para hacerlas más rentables (alquiler) o para dar cabida a los hijos que se casan o simplemente para 'mejorar su casa'. Con ello se

viene desarrollando un ejercicio de deterioro urbano (en su escenario) debido básicamente a la aventura que significa hacer la intervención urbana sin las herramientas ni el conocimiento necesarios y sin la ayuda profesional o legal que la permita.

Es por ello conveniente producir normas conducentes a la preservación de La Playa de Belén como patrimonio no sólo de los playeros sino de los nortesantandereanos. Aspásica y La Vega de San Antonio, con menor área y tamaño, son poseedores de una arquitectura bella y sencilla propias de un lenguaje que identifica ésta región de la Provincia. El templo de Aspásica, con el tamaño de una pequeña capilla doctrinera, domina el lindero occidental de la cuenca del Borra. Esta en el centro de un bello pueblo compuesto por 60 casas que bien vale la pena rescatar como patrimonio del municipio y su templo como patrimonio del Departamento.

UNIDAD 6 – NUESTRO FOLKLOR

6.1 LAS BANDAS DE MUSICA

A finales del año de 1984, con la asesoría de los escritores: Monseñor Alejandrino Pérez Amaya, Carlos Daniel Luna Manzano, Emiro Arévalo Claro y Alonso Velásquez Claro, promovimos un concurso sobre La Playa de Belén, con el fin de recopilar información sobre el proceso histórico del Municipio. Los concursantes aportaron valiosos datos, tomados de la tradición oral y de algunos documentos familiares, entre los cuales sobresalen el diario de don Guillermo Arévalo y las escrituras públicas de algunos predios que pertenecieron a Juan Esteban Vega.

Rosalba Claro Sepúlveda, estudiante de bachillerato, obtuvo el primer premio con su trabajo **“Origen de La Playa”**. Pero no fueron menos interesantes las investigaciones adelantadas por los alumnos de undécimo grado de bachillerato, dirigidos por el profesor Roberto Cantillo Claro, **“Las Reminiscencias de la Banda Municipal “La Merced”**, del estudiante universitario Alvaro Claro Claro.

Las bandas municipales ocuparon lugar importante en los trabajos de los concursantes. Justamente, porque todas las personas consultadas sobre el acontecer histórico del municipio, invariablemente acudían a sus viejos recuerdos sobre las bandas **“La Gualicera” y “La Merced”**.

La música es uno de los fundamentos de la cultura regional, y las bandas una bella expresión de los sentimientos de los pueblos. Pero están desapareciendo para ceder el paso a las modernas orquestas, a las estruendosas mini-tk's y a los conjuntos dedicados a la música de actualidad, que solo funcionan en las grandes ciudades.

El músico de pueblo es pintoresco, sentimental y bohemio. En años pasados hizo furor la música de las **“Papayeros”**, en todos los estamentos sociales, pero volvió a entrar en ese sopor de las cosas viejas, que sufren un proceso cíclico por el capricho de la moda.

A pesar de todo, siguen vigentes las retretas, los pasodobles de carraleja, los boleros de antaño y la música “caliente” que hizo bailar a nuestros abuelos.

BANDA DE MÚSICOS “LA GUALICERA”

Su nombre surgió de la chispa criolla de los playeros, amparada en la piel morena de la mayoría de los músicos.

En aquellos años era frecuente el remoquete de chulo o gualí para llamar a las personas de piel morena. Todavía se usa, pero con mayor discreción.

La banda, entonces, pasó a la historia con el mote de *“Gualicera”*, a pesar de los esfuerzos de sus gestores para que se les reconociera como *Banda “Patatoque”*. Don Benjamín Pérez Pérez dice que también fue conocida como *“La Paleadora”*, por la costumbre que tenían los músicos de marcar el compás mientras tocaban.

Algunas versiones ponen a funcionar la banda el 16 de julio de 1915, con motivo de las festividades de la Virgen del Carmen Pero hay quienes sostienen que iniciaron y terminaron labores en la década del cuarenta.

Su primer maestro fue don Hipólito Jaime Posteriormente aparece don Nemesio Pino Y file su asesor permanente don Benjamín Claro Ovallos, notable músico, con privilegiados conocimientos de solfeo.

BANDA DE MÚSICOS "LA MERCED"

La banda de músicos "La Merced" está muy ligada al sentimiento playero. Su nombre, como puede verse, obedece a la veneración por la Virgen de las Mercedes, patrona de La Playa de Belén.

En el concurso histórico citado antes, don Alvaro Claro Claro participó con un trabajo denominado *“Reminiscencias de la Banda Municipal La Merced”* Y lo sustentó con una histórica fotografía en donde pueden apreciarse los músicos con sus instrumentos.

Aquí volvemos a la versión de don Julián Arenas, en la entrevista concedida a don Alvaro Claro, para recordar la fundación de la banda. Dice nuestro personaje que a finales de 1942 fue localizado por don Francisco Arévalo en Convención para que regresara a su pueblo a integrar la nueva banda

musical. Con su aceptación se dispuso la compra de un marcante. Cada músico debió comprar su instrumento.

Tocaron en las fiestas de Hacarí, Aspásica y La vega de San Antonio. En La Playa de Belén tocaron en las fiestas patronales, las misas de aguinaldo y acompañaron a nuestras gentes en memorables retretas. Las retretas las tocaban a \$5.00 y los bailes los cobraban por piezas, tasadas a \$ 0.50.

En el año de 1944 se desintegró la banda "La Merced". El bombo, los platillos y el marcante fueron vendidos a Guillermo Sarmiento, residente en Convención, quien más tarde los vendió al municipio de San Calixto.

BANDA DE MÚSICOS "PATATOQUE"

Ha regresado la alegría de la música de banda a La Playa de Belén. Modernos instrumentos en manos de gente joven llenan otra vez de fiesta nuestras calles.

6.2 EL PORRO DE LOS ESTORAQUES

Este porro fue compuesto por el sacerdote dominico Campo Elías Claro Carrascal, educador, periodista, compositor, poeta y consagrado lector.

Ha sido considerado desde su composición como lo más cercano a un himno payense. A continuación se transcribe la letra del porro.

Mi pueblo querido, la luz de mis sueños,
- casitas tan blancas cual blancas palomas
mi alma a ti vuelve en busca de aromas
del huerto que guarda aromas matemos.

Mi pueblo querido, mi Playa feliz:
tu nombre despierta la dulces canciones
que duermen el sueño de paz y de amores
en horas de dicha, venturas sin fin.

En tus Estoraques, mi Playa querida,
se bordan leyendas y cuentos de hadas,
al pálido brillo de lunas amadas
que evocan las voces de la despedida.

Mi pueblo querido hoy tomo a tu amor
cual río que busca remanso en sus penas,
cual ave que busca las playas serenas
en noches de espanto y pleno dolor.

La Playa te llaman con voz musical:
La Playa que sueña con palmas, gaviotas,
Arenas y barcas, rumores y notas
De olas que cantan sus salmos al mar.

Oh Playa querida, mi Playa del alma:
La Virgen bendiga tus bellos hogares;
destierre la Virgen sus negros pesares
y reine en tus campos mi Dios con su calma.

Oh pueblo del alma, mi Playa querida:
tus hijos hoy vuelven de tierras lejanas
y alegres escuchan tus ledas campanas
que anuncian al mundo cien años de vida.

(Estrenada el 2 de diciembre de 1962, con motivo de las fiestas centenarias)

6.3 TRAJES TIPICOS

6.4 FIESTAS Y EVENTOS CULTURALES

“Adicionalmente se han llevado a cabo otras iniciativas que bien vale pena apoyarlas sostenerlas en el tiempo. Se destacan las siguientes:

- El Festival de Teatro Municipal (se realiza el 29 de octubre).
- El Festival de Juegos Tradicionales (ya se realizó el primero).
- El Concurso de Pintura Municipal. (La pintura ganadora del último concurso aparece en un almanaque de una firma importante de insumos agrícolas).
- Banda Municipal”
- Travesía se realiza el 14 de noviembre
- SAN JOSÉ: 19 de marzo; Virgen del Carmen: 16 de julio Virgen de las Mercedes: 24 de septiembre; Festival del retorno: 28 - 30 de diciembre; Travesía Atlética: 15 de septiembre.

Otro elemento cultural a considerar aquí es la vocación ferviente de los habitantes por mantener sus fiestas patronales. La fiesta patronal de La Playa, la de la virgen de las Mercedes, se ha posicionado como la más interesante del Municipio en consideración a los diversos eventos que al interior de ella se desarrollan, tales como La Travesía Atlética y el Festival de Música de Cuerdas. La Travesía tiende a convertirse en una oportunidad inigualable para la promoción y aprovechamiento económico de los atractivos escénicos del Municipio.

La fiesta de Santa Catalina en Aspásica se ha mantenido por muchísimos años como la única oportunidad de encuentro a gran escala entre los habitantes del corregimiento. Es conveniente, sin embargo, como

complemento de las actividades que normalmente allí se desarrollan y en atención a su ubicación geográfica, la inclusión de un evento de impacto municipal al interior de las mismas.

6.5 ALIMENTOS

En cuanto a la gastronomía el Municipio cuenta en la actualidad con cuatro establecimientos, en los cuales solo se preparan comidas regionales; son casa de familia que prestan este servicio. Dentro de los sitios de alimentación es importante mencionar el parador de turístico “Martha Mónica”, el cual esta bien dotado y llena todos los requisitos necesarios para brindar una buena atención, pero presenta problemas políticos por lo cual no esta brindando servicio al publico, lleva este nombre en honor a dos reinas playeras que representaron el departamento Norte de Santander en Cartagena.

La comida al igual que en todos los municipios de la provincia esta representado por la arepa ocañera, que acompaña cualquier clase de comida. El ajiaco que es preparado con un frijol propio de la región; la sopa de alverja es preparada con huesos de res, dándole un rico sabor.

El municipio es rico en cosechas de frutas como la guayaba de castilla, el naranjo agrio, la guayaba roja, el mango y otros árboles frutales propios del agradable clima playero.

La comida es criolla, queremos decir, muy nuestra, porque hacemos sancochos de gallina que alborotan el paladar. **(2)**

6.6 LAS COLONIAS PLAYERAS

Colonia playera residente en Bogotá:

Fue fundada el 27 de octubre de 1973. Sus actividades iniciales estuvieron motivadas y estimuladas por el periódico “*Noticias Playeras*”.

La primera junta directiva aparece integrada por Guido Pérez Arévalo, presidente; Jesús Hernán Claro Ovallos. vice-presidente; José Fructuoso Arévalo, secretario general; Javier Claro Peñaranda, tesorero; Ángel María Arévalo Carrascal, revisor y Josefina Arévalo Claro, secretaria. Posteriormente el sacerdote Miguel Ángel Pacheco Claro ha sido uno de sus mayores promotores Muchos playeros han recibido a través de su mano generosa la solidaria ayuda de los miembros de la colonia. Se ha trabajado en otros campos que han permitido proyectar los objetivos en forma más amplia.

Colonia playera residente en Ocaña

El fin de este mundo de playeros que residen en Ocaña, es la organización de una colonia alegre y solidaria.

Su presencia en los festivales dejó imborrables huellas del entusiasmo y afecto por las cosas de su tierra. "Noticias Playeras", de octubre de 1976, registra una Junta directiva presidida por don Lisandro Claro e integrada, además, por los señores Adolfo Luna, Carlos Manzano, Senén Sánchez, Héctor Pacheco, Rosmira Luna y Alonso Sánchez.

Colonia playera residente en Cúcuta:

La Colonia Playera residente en Cúcuta se constituyó en su época en el más fuerte punto de apoyo de las autoridades municipales para acceder a las oficinas del gobierno departamental. Por aquellos días los playeros se reunían, podría decirse, diariamente en "Residencias Tarigua", cuyo propietario era don Carlos Adolfo Claro, para hacer planes y hablar sin fatiga sobre el terrón nativo. La cafetería y el salón principal de las residencias estaban decoradas con fotografías y afiches alusivos a los estoraques; y como era natural, la mayoría de los huéspedes de dona Rosa Esther, la esposa de Carlos Adolfo, procedían de La Playa de Belén. Por esta razón a las "Residencias Tangua" también se les daba el flamante nombre de "Embajada Playera". Era un movimiento aguerrido que practicaba las costumbres de su tierra, a floraba los paisajes y sus gentes, y recordaba con nostalgia el pasado esplendoroso de su pueblo. Bazares, fiestas, eventos deportivos y actos sociales estaban referidos a exaltar la patria chica.

La colonia evolucionó posteriormente y se convirtió en la Asociación de Amigos de La Playa el 16 de febrero de 1980. Sus objetivos están orientados a estrechar los vínculos de solidaridad entre los hijos de La Playa de Belén, y trabajar por el desarrollo cultural, económico y social de los asociados.

Alirio Claro Ojeda fue uno de los más importantes promotores. Cuando se desempeñaba como presidente de la organización murió en un trágico accidente de aviación.

A la Asociación se debe la instalación de faroles de estilo colonial en las cuales, la hermosa decoración de las paredes con materas que lucen los exóticos colores de nuestra flora y el computador del colegio de bachillerato.

6.7 ORGANIZACIÓN DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO – O. I. D.

Fue creada el 31 de marzo de 1983, con el propósito de estimular las actividades culturales y artísticas, y la defensa de los recursos naturales. Obtuvo su personería jurídica por medio de la Resolución No. 80 de julio 29 de 1983.

Para exaltar los servicios de los hijos de La Playa de Belén creó la condecoración "**El Ramillón de Oro**". Se han otorgado pergaminos de honor al Licenciado Cesar Julio Contreras y al periodista ocañero Libardo Sarmiento.

A O.I.D. se debe la construcción del Centro de Recreación, ubicado en el Llano de los Alvarez. La preside Guido Pérez Arevalo, Vice-presidente: Roberto Cantillo Claro; Tesorero: Jesús Emiro Ovalle Ascanio; Fiscal: Ramón García Celis. (1)

UNIDAD 7 – EDUCACIÓN

“La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos, de sus deberes”. (Ley 115/94, art. 1).

En el contexto educativo del Municipio de la Playa de Belén, es notoria la incidencia de las políticas nacionales en el sector, hecho que de una u otra forma repercute en las acciones a seguir en el Programa de Gobierno, donde están las directrices y compromisos que orientan el desarrollo municipal, el Plan de Desarrollo Municipal, como instrumento de gestión, y el Esquema de Ordenamiento Territorial.

En la actualidad, la estructura administrativa a nivel municipal la constituye el Núcleo de Desarrollo Educativo Cultural No. 54, quien es el encargado de administra el recurso humano existente. Además realiza funciones de asesoría técnica pedagógica y de inspección y vigilancia. De acuerdo con el Plan Decenal de Educación del Municipio, PDE, el Núcleo tiene dificultades logísticas y operativas que impiden activar plenamente los mecanismos de evaluación, control y seguimiento a los planes del Ministerio de Educación y a las propias iniciativas locales.

El Municipio cuenta con un gran número de docentes en proceso de mejorar su nivel educativo; lo cual posibilita aumentar en gran escala la calidad del recurso humano a través de su profesionalización.

La posibilidad de ser autónomo brindada al docente ha sido bien aprovechada por ellos en la medida que se ha acrecentado la confianza en su labor hasta el punto de ser vistos como líderes en la comunidad donde trabajan dando vía libre y oportunidad para el fortalecimiento de la Escuelas de Padres. Lamentablemente no se puede mantener esta afirmación para el cien por ciento de los docentes, pues existen unos casos aislados donde sucede lo contrario.

Es una fortaleza para la educación del Municipio la estabilidad laboral de un gran número de directivos y docentes. Cabe mencionar que los pagos son puntuales y con un gran número de garantías, sin dejar a un lado, claro está, la necesidad de mejorarlas.

Se hace un balance de la población docente teniendo en cuenta el grado de escalafón, la distribución porcentual y el sector del Municipio donde más predomina. El grado uno, con un porcentaje del 55.21%, es el que más se repite y se ubica predominantemente en la zona rural del Municipio, con mayor énfasis en las zonas rurales de los corregimientos de Aspásica y La Vega de San Antonio.

Le sigue el grado once (11) con un 11.46% cuya ubicación predominante es el Sector La Playa. Al analizar los demás grados y su ubicación predominante se puede advertir que los docentes mejor escalafonados se concentran en este último sector. Es decir, la calidad está concentrada geográficamente.

Se muestran las diferentes especialidades del cuerpo docente. La mayoría de los docentes que laboran en el sector rural aparecen reportados con especialidad en 'primaria' con un 61.46% del total. Le sigue la especialidad en supervisión educativa con el 6.25%. Llama la atención el hecho de que no aparece ninguna especialidad que tenga vinculación directa con la vocación agrícola del Municipio.

El Núcleo Educativo está conformado por un preescolar, una escuela urbana, un colegio urbano y nocturno y 44 escuelas rurales. Tres de las escuelas rurales ofrecen el grado obligatorio. Además existen dos colegios rurales en los centros poblados de Aspásica y La Vega de San Antonio.

El Colegio de Aspásica cuenta con la básica secundaria y la educación media vocacional. El de La Vega solo cubre los grados de la educación básica secundaria. Dicha oferta educativa se ha venido consolidando paulatinamente desde el año 1992. Para estas mismas zonas se implementaron, desde 1996, tres grados cero.

Los dos establecimientos educativos de la cabecera municipal, La Escuela y El Colegio, ofrecen los tres niveles educación.

En las mesas de trabajo realizadas en La Playa y Aspásica, la comunidad advertía sobre la alta incidencia que tiene sobre deserción escolar la ocupación de infantes y jóvenes en las tareas relacionadas con el manejo de los cultivos de cebolla, tomate y frijol, los cuales requieren de prácticas de laboreo muy intensivas. El campesino se ve abocado a utilizar la mano de obra de su propio hogar para bajar los costos de producción. También porque no encuentra mano de obra disponible en su entorno inmediato.

En igual sentido contribuye el bajo nivel de ingresos de la mayoría de los hogares rurales, situación que no les permite sufragar los gastos educativos por concepto de útiles, vestuario o alimentación. También ocurre que no hay sensibilidad en muchos hogares frente a la importancia de la educación como alternativa de superación personal. Concentran todos sus esfuerzos en

actividades para su propia subsistencia y no ven la educación como una oportunidad para mejorar la calidad de vida.

7.1 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

El municipio de La Playa de Belén, de acuerdo con los informes del DANE, División Político Administrativa de Colombia 1985, tiene 23 centros de educación primaria cubiertos por 41 docentes, donde se forman 1161 estudiantes. Las estadísticas están referidas a 1982, razón por la cual se habla únicamente de un establecimiento de educación secundaria con 8 docentes y 124 alumnos. Estos informes nos muestran que la población alfabeta, mayor de 15 años, era de 49.6% en 1973.

Datos obtenidos en el FER, correspondientes a 1990, clasifican la educación primaria en 4 núcleos escolares que agrupan 51 establecimientos con 71 profesores, en donde se forman 1.689 alumnos. En el mismo año estaban matriculados 30 alumnos en el Núcleo Escolar Agrícola.

En educación secundaria, la cabecera municipal cuenta con el Colegio "Fray José María Arévalo". En Aspásica y La Vega de San Antonio iniciaron labores en 1992 los colegios "Gilberto Claro Lozano" y "Benjamín Quintero". En el mismo año se matricularon en el colegio de Aspásica 35 estudiantes para cursar lo. de bachillerato y 14 en el colegio de La vega de San Antonio para el mismo grado.

ESCUELA URBANA INTEGRADA

La escuela urbana integrada de la cabecera municipal tiene matriculados 164 alumnos en el año escolar de 1993. Cuenta con buenas instalaciones académicas y deportivas; dispone de aula múltiple, biblioteca, salón de juegos, cafetería y restaurante subsidiado por Bienestar Familiar para 80 estudiantes. En septiembre de 1993 se adelantaban los trabajos de encerramiento con la ayuda de ECOPEPETROL.

El licenciado Carlos Alfonso Guerrero tiene a su cargo la dirección de la escuela. La orientación académica actual está bajo la dirección de profesores muy bien calificados; casi todos con título profesional:

PRIMERAS ESCUELAS

Fernando S. Nieto, Jefe Superior de Ocaña, creó la primera escuela de varones en Aspásica, en mayo de 1867. Las matriculas de ese año registran 20 alumnos. El primer director, don Pedro Payares, percibía \$240.00 anuales.

La primera escuela oficial, creada en La Playa de Belén se debe a la gestión del padre Cristóbal Castro en el año de 1907. Inicialmente funcionó en forma

alternada. Pero don Rubén Sánchez, inspector de instrucción pública, la dividió al poco tiempo.

La escuela rural de niñas funcionó en el parque, en la casa donde vivió don Natividad Torrado, que hoy pertenece a don Alirio Pacheco Carrascal. En esa esquina funciona hoy la droguería "San Cayetano", del profesor Ángel Claro Torrado.

La escuela de rural de varones funcionó en la casa reformada para oficinas públicas, entre ellas el Juzgado Promiscuo Municipal. Se denominaban escuelas rurales por tratarse de establecimientos educativos del entonces corregimiento de La Playa de Belén.

Los primeros maestros de las escuelas fueron don Pedro Rizo y la señorita Petrona Arévalo.

Las escuelas fueron trasladadas posteriormente: La de niñas a una casa de la Parroquia, ubicada frente a la casa cural, por la calle de atrás; la de niños pasó a la calle del medio, a una casa aproximada a la que hoy ocupa la familia de don Gilberto Claro.

El padre Francisco Angarita abrió una escuela nocturna en la cabecera del corregimiento el 3 de febrero de 1914. En la misma fecha se crearon, por petición del mismo sacerdote, las escuelas de Curasica e Higuerón.

GUARDERÍAS INFANTILES

Como dependencias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar funcionan las guarderías infantiles "Los Pececitos", en la cabecera municipal y "Nicolasito" en la Vega de San Antonio. Setenta niños reciben cuidados maternos y alimentación en los dos establecimientos. Maruja Arévalo Arévalo es la directora del jardín "Los Pececitos"

7.2 ACTIVIDAD CULTURAL

BIBLIOTECAS

El 27 de diciembre de 1973 se creó en La Playa de Belén la primera biblioteca pública, por iniciativa de los miembros de la Colonia Playera residente en Bogotá. Los libros fueron entregados a las autoridades municipales en acto solemne celebrado en las instalaciones del Concejo Municipal.

Don Emiro Arevalo Claro publicó en la edición No, 3, de enero de 1974, de "Noticias Playeras" una extraordinaria crónica sobre el acontecimiento.

Con ayuda de la Presidencia de la República se crearon bibliotecas públicas en Aspasica, La Vega de San Antonio y la cabecera municipal en la década del ochenta. **(1)**

7.3 RECREACION Y DEPORTE

Coliseo Cubierto de La Playa

Esta obra se encuentra aún en ejecución. La primera etapa, ya construida, comprendió la construcción de la estructura de soporte de la cubierta y la cubierta misma. Hoy en día, como parte de una segunda etapa, se están construyendo las graderías, los baños, camerinos y otras obras accesorias que son indispensables para la puesta en funcionamiento del coliseo. El Coliseo se integra espacialmente al parque infantil Estorama con la idea de consolidar un área recreación y deporte.

Campo de fútbol de Los Estoraques

Se encuentra justo en la entrada principal del Área Natural Unica Los Estoraques, ANU. Tiene una tradición de uso cercana a los 30 años. En dicho lapso el Municipio de La Playa ha ejecutado algunos trabajos para su acondicionamiento, tales como, muros de contención en concreto, explanación, nivelación, rellenos, una pequeña gradería en concreto, mejoramiento de la vía de acceso, entre otros. No se le ha sembrado gramilla.

El mayor protagonismo institucional que hoy tiene el ANU en relación con el manejo y protección del parque y el incremento de la sensibilidad social frente a la necesidad de cuidar y disfrutar lo que aún queda del patrimonio natural de nuestro país, han impulsado la iniciativa de construir un campo de fútbol en un sitio distinto con la idea de erradicar o mitigar la afectación negativa que el campo actual produce sobre el paisaje de Los Estoraques.

El paisaje del ANU se distingue por la irregularidad y complejidad de sus formas. Por ello es único en el país. El espacio grande y regular del campo de fútbol produce un efecto de contraste no muy favorable. Es un espacio plano, rectangular y arenoso que le roba belleza al entorno.

En adición, el campo adolece de medidas reglamentarias para desarrollar el deporte del fútbol en su real dimensión, circunstancia que limita mucho la consolidación de valores deportivos de alta competitividad. Tampoco está orientado en sentido norte-sur. A pesar de ello, año tras año allí se desarrolla fervorosamente el campeonato de fútbol municipal bajo la coordinación del ente deportivo local.

Este año diez equipos compiten por el título, situación que pone de manifiesto el arraigo del fútbol en la juventud del Municipio. El fútbol se ha convertido en la mejor oportunidad para la integración y el contacto social. Al rededor suyo se teje una red de relaciones sociales muy importante que bien podría canalizarse en favor de propósitos de interés colectivo. Ir a ver fútbol bajo el marco de Los Estoraques es una tradición muy fuerte en la comunidad playera.

Pensar en desautorizar el uso del campo para la práctica del fútbol significa contar al mismo tiempo con un campo alternativo que satisfaga, en la misma proporción o mejor, los requerimientos deportivos actuales y futuros.

Se ventilan varias opciones para construir un nuevo campo de fútbol.

UNIDAD 8 – VIDA POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

8.1 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Conforman la división política los corregimientos de La Vega de San Antonio y Aspásica, poblaciones que disponen de inspecciones de policía para el control del orden público y para la atención de los asuntos administrativos locales.

La geografía municipal está dividida en veredas bien definidas, entre las cuales se destacan por su importancia regional las siguientes:

Aratoque, Alto del Buey, Capellanía, Carrizal, Cerro Negro, Colón, Corral Viejo, Curasica, El Cincho, El Filo, El Silencio, Esperancita, Esperanza, Fátima, Florida, Guamal, Guárinas, Guayabón, La Candelaria, La Chorrera, La Honda, La Laja, La Legía, La Mesa, La Peña, La Tenería, Las Guamas, Lagunetas, La Esmeralda, Los Cacaos, Los Curitos, Los Guitarros, Los Robles, Llanada, Llano Alto, Llano Del Hato, Llano Grande, Maciegas, Mesa Rica, Miraflores, Mohán, Montecitos, Montelargo, Palchal, Páramo, Patatoque, Pedregal, Peritaza, Purgatorio, Quebrada Arriba, Raicero, Reventón Rosa Blanca, Salero, Santa Bárbara, San Pedro, Sucre, Tabacal, Tunal, Tunja, Villa Del Rosario.

El diagnóstico de UMATA hace la siguiente clasificación.

ZONA 1

La Playa, Quebrada Arriba, Santa Bárbara, Tunja, Carrizal, Montecitos, Patatoque, Rosa Blanca, Sucre, Mohan, Peritaza, Curasica, Tenería, Fátima y Maciegas.

ZONA 2

Aspásica, Corral Viejo, Algarrobos, Los Cacaos, Pedregal, La Peña, Salero, Capellanía, Guárinas, San Pedro, La Esperanza, Miraflores, Aratoque, La Esperancita, Esmeralda y Llano Grande.

ZONA 3

La Vega De San Antonio, La Legía, Guayabón, Las Aguadas, Reventón, Cerro Negro, Cucunada y Mesa Rica. (1)

NOMENCLATURA Y PARQUES

Con la intervención del Instituto Agustín Codazzi, en 1988 se procedió a la identificación numérica de las residencias del casco urbano y se modificó la orientación y el sabor añejo de los nombres impuestos por la tradición.

Los técnicos del IGAC establecieron la siguiente nomenclatura en la cabecera municipal:

NOMBRE TRADICIONAL	IGAC
Calle de Belén de Jesús o calle del comercio	Carrera 1
Calle del Medio o Avenida Fundadores	Carrera 2
Calle de Atrás o Calle de San Diego	Carrera 3
Callejuela de la Escuela	Calle 1
Callejuela de la Alcaldía	Calle 2
Callejuela de Telecom	Calle 4
Callejuela de la Iglesia	Calle 5
Callejuela de Cantarillas/Avenida Santa Marta	Calle 6

PARQUE "ANGEL CORTES"

Nuestra gente, sin embargo, no habla de nuestras calles y carreras sino de calles y callejuelas, con los nombres impuestos por la tradición.

Así, por ejemplo, la antigua Calle del Comercio empezó a llamarse Calle de Belén de Jesús desde el momento en que apareció dibujado el letrero "Calle de Belén de Jesús, fundada en 1862" en la casa que fue de don Trinio Durán. Si tenemos en cuenta los avisos publicados en "El Terruño" en 1933, en donde aparece la Calle del Comercio, el mencionado letrero no contaba con la antigüedad que algunas personas le adjudicaban. Pero se había convertido en símbolo generacional y le había dado al inmueble el carácter de monumento municipal. Su desaparición no solo golpeó el sentimiento playero: También eliminó la identificación histórica de la que fuera considerada como la calle principal.

Los nombres de "Calle del Medio", y "Calle de Atrás" obedecen a su ubicación. La "Calle del Medio" es la prolongación de la nueva "Avenida Fundadores" y a la "Calle de Atrás" se le conoce también como "Calle San Diego".

Las callejuelas tienen denominaciones caprichosas, que dependen de elementos, nombres o lugares asociativos. La antigua "Callejuela de Cantarillas", recibió el nombre de Avenida Santa Marta porque una distinguida pareja de recién casados, que habían anunciado viaje de luna de miel a esa ciudad de la costa, resolvió quedarse sigilosamente en una de las casas de

habitación de la mencionada callejuela, mientras se cumplía su presunta ausencia.

Propietarios de residencias, oficinas y lugares públicos identifican otras callejuelas como: "Callejuela de la Alcaldía", "Callejuela de la Iglesia", "Callejuela de Telecom", "Callejuela de Alirio", "Callejuela de matadero", "Callejuela de la escuela", "Callejuela de plazuelita", "Callejuela de Pedrito Claro", "Callejuela de Sayo Claro", "Callejuela de cementerio", "Callejuela del grillo", "Callejuela del flequito", "Callejuela de Cundo".

PARQUE "ANGEL CORTES"

El parque principal, dominado por el templo parroquial, fue arborizado en época reciente. Su piso fue acondicionado con tableta de barro durante la administración de don Jesús Ovallo Sepúlveda. En 1990, las viejas bancas de concreto fueron remplazadas por otras de estilo colonial, fabricadas en hierro forjado remplazadas por otras de estilo colonial, fabricadas en hierro forjado. En uno de los extremos se destaca la vieja palma de coco, sembrada por don Arcadio Durán, a principios del siglo; en la década de los ochenta produjo un fruto, el único en su vieja existencia, según se comenta.

8.2. PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A lo largo de la experiencia normativa del país, la planeación del desarrollo y el ordenamiento físico del territorio se ha manejado de forma separada y contradictoria por ausencia de claridad. La planeación en Colombia ha tenido varias etapas. Una primera que se caracteriza por el planeamiento urbanístico. Una segunda que se identifica con el predominio del planeamiento del desarrollo y por el despliegue del planeamiento económico y social. Una tercera etapa que se distingue por el debilitamiento de los planes urbanísticos el cual se reemplaza por el código de urbanismo. Y la actual, donde se asiste a un intento por reconstruir un enfoque cultural, técnico y político del planeamiento sobre unas nuevas bases jurídicas.

La planeación urbanística tuvo sus primeras expresiones en la segunda década de este siglo. La "propuesta del plano de la ciudad futura" se conoció a nivel nacional en 1917 y es acogida simultáneamente por Medellín, Bogotá y Tumaco.

A partir de 1849, y con la llegada a Colombia de una Misión del Banco Mundial que realizaría el primer estudio sobre la economía del país, se conocieron documentos de análisis que tuvieron efectos prácticos inmediatos sobre el desarrollo socioeconómico del país.

El 1958 se crea el Consejo Nacional de Política Económica y Planeación y el Departamento Administrativo de Planeación y Servicios Técnicos. El primero con funciones de estudio y recomendación de la política económica, y el

segundo, de elaboración de planes de desarrollo. A comienzos de la década del sesenta aparece el primer plan macroeconómico para el país.

Por recomendación del Banco Mundial, el Departamento Nacional de Planeación, en 1965, se dedica a la planificación de la inversión pública con base en la elaboración de proyectos de inversión. Se pasó de la planeación macroeconómica a la planeación microeconómica.

En el marco de la “reforma administrativa de 1968”, se brinda mayor importancia a la planificación, implementándose dicho concepto dentro de la mencionada reforma. El gobierno debía presentar un plan ante el congreso, y el presupuesto anual tendría que orientarse conforme a las prioridades de dicho plan.

A partir de la Ley 61 de 1978, todos los municipios deben plantearse la obligación de elaborar un plan de desarrollo a imagen y semejanza del plan nacional. De este proceso se evidenció que aquellos temas afines a las capacidades e intereses de los municipios relacionados con el ordenamiento de su estructura física y territorial, fueron desvalorizados y subestimados frente a los grandes retos en materia de desarrollo económico y social

8.3. HISTORIA DE LA ADMINISTRACION

Para ubicar el comienzo de la vida jurídica del Municipio de La Playa (antes Municipio de Aspásica), conviene revisar el reporte que Fernando S. Nieto, Jefe Superior de Ocaña, hizo sobre Aspásica en 1867. Informa que la escuela de varones entró a funcionar gracias a *“providencias apremiantes de la jefatura, pues la corporación municipal no tenía voluntad en establecerla”*. Con relación a los impuestos reporta que son muy escasos para *“el sostenimiento de todas sus obligaciones municipales”*. Parece claro que para dicho año Aspásica ya era una entidad legal con un territorio que administrar.

En el trabajo “Monografía de La Playa de Belén”, Carlos Daniel Luna, citando a Justiniano Páez, explica que la Constitución Política que expidió la Asamblea Constituyente de Santander, el 10 de Noviembre de 1857, dispuso la organización provisional de los municipios, formando el de Ocaña con los distritos de Ocaña, Aspásica, Brotaré, Buenavista, El Cármen, Convención, La Cruz, La Palma, Pueblo Nuevo, San Calixto, Teorama y Cáchira, con la ciudad de Ocaña como capital.

8.4 POBLACION

POBLACION:

7.898 habitantes

ANCESTRO INDIGENA:

Aratoques, Aspásicas, Borrás, Curásicas, Patatoques, Peritamas; descendientes de la familia lingüística Caribe

ANCESTRO BLANCO:

Español

APELLIDOS PREDOMINANTES:

Alvarez, Arévalo, Ascanio, Bayona, Castilla, Cañizález, Carrascal, Castilla, Claro, García, Jaime, Luna, Manzano, Ovallos, Pacheco, Pallares, Pérez, Quintero, Roper, Sánchez, Tarazona, Velásquez.

GENTILICIO:

PLAYERO, por tradición; el gentilicio, por tratarse de un nombre compuesto, podría ser PLAYOBELEMITA. También pueden utilizarse los gentilicios: Playente y Playense. La sabiduría popular decide en materia de gentilicios.

RELIGION

Católica predominante

DEMOGRAFIA

ANÁLISIS REGIONAL Y MUNICIPAL

El censo de población y vivienda efectuado en el año de 1985 registró 1.741 viviendas particulares y 7.898 habitantes en todo el territorio municipal. En la cabecera aparecen 3 viviendas colectivas con una población de 27 habitantes. La cabecera municipal registra 759 habitantes y 178 viviendas, mientras que Aspasica presenta 346 habitantes y 82 viviendas. La vega de San Antonio tiene 264 habitantes y 60 viviendas. El resto de población corresponde al área rural.

Los municipios de la parte central, y Ocaña y La Playa en el noroccidente, presentan densidades medias y altas. Se caracterizan por tener superficies más reducidas que los demás, por lo cual la población rural se distribuye en forma más homogénea.

DENSIDAD RURAL

La Playa de Belén, con Ocaña, Lourdes, Gramalote, Chinácota, Ragonvalia y Herrán presentan densidades de población rural, superiores a los 25 hab./km².

Inciden en la alta densidad factores determinados por las actividades agrícolas que requieren apreciable número de trabajadores y por las extensiones superficieras municipales, comparativamente pequeñas. **(1)**

DESARROLLO URBANO

El sector urbano tiene un área construida de 18.357 metros cuadrados, mientras que el sector rural alcanza un área de 12.002 metros cuadrados.

La actividad constructora se desarrolla lentamente en el municipio. Durante los últimos treinta años solo pueden destacarse las escuelas construidas por el Plan del Fomento Educativo en el sector rural, el colegio de bachillerato "Fray José María Arévalo", el Parador Turístico "MARTHA MONICA" y las

cuatro casas construidas para los empleados municipales en la Calle de Belén de Jesús.

Los viejos maestros de obra, entre quienes sobresalieron los señores Domingo Velásquez y Francisco Peñaranda, construyeron en tapia de tierra pisada algunas viviendas y remodelaron, según su ingenio, la mayoría de las residencias del municipio.

Ahora la tarea constructora esta a cargo de Luis Cañizales y Diomar Peña jóvenes dinámicos y creativos que ejercen su profesión con la seriedad y el rigor que les dejaron sus antecesores. Ingenieros y Arquitectos, contratados en otras ciudades para adelantar obras públicas municipales, acuden a su capacidad de trabajo para quedarle bien al gobierno.

Los techos de lata (caña brava), amarados con alambre dulce, y en algunos casos con bejuco, resisten todavía el peso de la teja de barro cocido que reemplazó con totalidad las cubiertas de paja de las edificaciones del sector urbano. A las ventanas de tipo colonial que aún subsisten, se suman los excelentes trabajos de carpintería realizados por los propietarios de "Multimuebles Claro Lozano".

Los habitantes han mejorado sustancialmente sus viviendas. Las puertas, los aleros y las ventanas, elaboradas en madera trasformaron la imagen de la cabecera municipal.

Debe resaltarse la obra de embellecimiento emprendido por los miembros de la Colonia Playera residente en Cúcuta. Las casas fueron iluminadas con hermosos faroles de estilo colonial y las paredes se engalanaron con materas de barro que exponen la variedad y los colores de los colores del jardín nativo.

Una nueva urbanización se ha iniciado en el lote El Tejar, frente a la escuela urbana integrada. El arquitecto Gustavo Acosta López promovió un programa de vivienda subsidiada por el Estado, y ya se está trabajando en la iluminación e instalación de servicios públicos de las casas cuyo diseño fue acordado por todos los usuarios conforme a las especificaciones arquitectónicas actuales del poblado. El programa beneficiará a 48 familias.

Mario Javier Pacheco, escritor ocañero, hace un recuento del ordenamiento político administrativo de la Provincia de Ocaña en "El Departamento Caro, Filosofía Política y Económica para el Sur del Cesar, Sur de Bolívar y Provincia de Ocaña", obra publicada en 1994. Se extraen las siguientes líneas: "La ley 64 de 1849 crea la Provincia de Ocaña. Su primer artículo señala que estará conformada por los distritos parroquiales de Ocaña, Río de Oro, Convención, Loma de Indígenas, San Antonio, Brotaré, Teorama, La Cruz, Aspasia, La Palma, Pueblo Nuevo, Buenavista, Los Ángeles, Loma de Corredor, Aguachica, Puerto Nacional, Simaña, San Bernardo, Badillo y Tamalameque...La Constitución de Rionegro de 1863 le da al país el nombre

de Estados Unidos de Colombia y, en 1864, da a la región disminuida la denominación de Departamento de Ocaña conformado por los distritos de Aspásica, Brotaré, Buenavista, El Cármen, Cáchira, Convención, La Cruz, Ocaña, La Palma, San Antonio, San Calixto, Pueblo Nuevo y Teorama.

La constitución de 1886 establece que los estados se denominarán departamentos. Estos se dividen en provincias que a su vez se subdividen en distritos municipales. La Provincia de Ocaña sustituye al departamento del mismo nombre conservando su capital y queda conformada por los distritos municipales de Aspásica, El Cármen, Convención, La Cruz, Ocaña, San Pedro y Teorama.

El 14 de julio de 1910 se aprueba el proyecto de ley que crea el Departamento Norte de Santander conformado por todos los municipios que componen las provincias de Ocaña, Cúcuta y Pamplona". Hasta aquí la referencia a la obra de Pacheco.

8.4.1 LA CIUDAD

Tiene tres largas calles, cruzadas por seis románticas callejuelas. La construcción urbana conserva el gusto de principios del siglo pasado: casas, levantadas en tapia pisada, decoradas con hermosas ventanas y grandes puertas de madera, de estilo colonial.

Las calles fueron restauradas y volvieron a sus pisos de piedra, como en los añejos tiempos de los abuelos. Sus habitantes, amables y sencillos, viven de la agricultura, el comercio y la función pública. El cultivo de la cebolla es la fuente principal de sus ingresos.

Para tu gusto y curiosidad, encuentras algunas artesanías, dulces en conserva y cebollitas picantes.

Nuestra gente

Por las calles, "Belén de Jesús", "Del Medio" y "De Atrás", cruzadas por seis románticas callejuelas, corre un pueblo laborioso en busca del sustento. Ocho mil habitantes viven del tomate, la cebolla, el café y otros cultivos en menor escala. (4)

8.4.2 VIVIENDA

En materia de vivienda no puede hablarse de un déficit cuantitativo en cambio sí de un déficit cualitativo. Las cifras presentadas lo evidencian. Llama la atención que casi un 50% de las viviendas poseen piso en tierra. Las veredas en donde se detectan los indicadores más desfavorables se ubican, al igual que en el caso anterior, en la periferia municipal o, en su defecto, alejadas de los centros poblados. Estas son, ordenadas de las más críticas a las menos

críticas, La Legía, Clavellinos, Los Cacaos, Curasica, Capellanía, La Honda, Esperancita, San Pedro, Guayabón y Llano Grande.

Tan solo un 9% de las viviendas rurales reciben el servicio de agua a través de un sistema de acueducto. Estas se ubican en las veredas Maciegas, Carrizal, Montecitos, Rosa Blanca, La Tenería, Capellanía y Miraflores. Las demás toman agua de río, quebrada, manantial o pozo. La cifra de cobertura está 5.6% por encima de la registrada en el Censo 93. El 98% de los hogares disponen la basura a cielo abierto. Utilizan para el efecto los solares de las casas o predios próximos a estas.

Análisis de la estratificación

La estratificación municipal, trabajo que se adelanta con el propósito de aplicar subsidios a los servicios públicos domiciliarios, no hace sino corroborar, de manera indirecta, los análisis ya expuestos en relación con algunos indicadores de calidad de vida.

Se puede apreciar la preponderancia de los predios tipificados en la categoría bajo-bajo, categoría que representa el nivel inferior de la escala socioeconómica definida por el Departamento Nacional de Planeación. Si a estos se agregan los predios de estrato bajo, la suma alcanza 71% del número total de predios

8.5 SERVICIOS PUBLICOS

8.5.1 TELEFONÍA

TELECOM dispone en La Playa de Belén de modernas instalaciones y de muy buenos equipos que unen al municipio con el territorio nacional a través del servicio automático.

Es justo recordar y reconocer la tarea cumplida por la señora Ligia Pérez de Pacheco, como jefe de la oficina local, muerta lamentablemente en plena juventud.

Sus gestiones ante las autoridades nacionales rindieron el fruto generoso de su labor y colocaron a nuestro municipio en un lugar privilegiado en materia de comunicaciones.

La nueva planta y la adecuación de las oficinas fueron proyectadas y financiadas durante la gestión del doctor Guillermo Sagra en la Presidencia Nacional de Telecom. La inauguración del servicio automático fue presenciada por el doctor Fructuoso Leal Gelves, gerente regional, a quien se le debe la instalación de los servicios telefónicos en la vereda de Maciegas.

En la guía telefónica de la cabecera municipal de 1993 aparecen 64 usuarios.

Los corregimientos de Aspásica y La Vega de San Antonio siguen sometidos a limitados horarios de servicio y restringidos a una línea telefónica por cada localidad.

En La Playa de Belén, como en muchos lugares de Colombia, las comunicaciones se iniciaron con la oficina de Correos y Telégrafos. El servicio en el municipio fue autorizado por medio de la Ordenanza número 42, de 1924. En el año de 1925 pasaron como administradores de correos los señores Justo Guerrero, Ismael Arévalo, Octavio Manzano y Guillermo Arévalo.

La oficina telefónica de La Playa de Belén se creó oficialmente por medio de la Ordenanza número 23 de junio 17 de 1947. En el año de 1948, por decreto No. 15 de enero 9, se creó el cargo de telefonista y se designó a la señorita María Faride Arévalo Claro. Como guarda líneas se nombró a Secundino López. No obstante, el teléfono venía funcionando desde 1928. **(1)**

El primer sistema de telefonía automática llegó a La Playa de Belén a comienzos de la década de los ochenta en sustitución de un sistema manual de baja tecnología que dependía totalmente de los equipos que para entonces poseía la central de Telecom en Ocaña. Estos apenas permitían una débil conexión con el país.

En todo el municipio no existe un solo teléfono público convencional, salvo dos teléfonos en La Playa habilitados como monederos por abonados particulares.

Como integrante de nuevo sistema hace parte la antena repetidora emplazada en el cerro El Picacho cuya función es recoger la señal originada en los equipos de comunicación localizados en las cabeceras y en los distintos puntos rurales de los municipios de La Playa y Hacarí. De allí la señal sigue hacia las antenas de Jurisdicciones, Pueblo Nuevo y finalmente Telecom Ocaña, donde ésta se conmuta.

El servicio telefonía pública, tanto urbana como rural, se presta bajo la modalidad conocida como Servicio de Atención Indirecta, SAI, donde Telecom contrata con un tercero la prestación del mismo a cambio de una participación sobre la facturación total. La responsabilidad de Telecom se concreta al mantenimiento de equipos, apoyo técnico y suministro de insumos.

Otras veredas obtienen el servicio acudiendo a veredas colindantes con el municipio de La Playa que tienen servicio telefónico. Tal es el caso de la vereda Astilleros (Hacarí) la cual puede cubrir las veredas Miraflores, La Esmeralda y La Capellanía. Asimismo, el teléfono de Maciegas, sector Abrego, refuerza la opción de comunicación que ya se tiene con el teléfono de Maciegas, sector La Playa.

8.5.2 ENERGÍA ELÉCTRICA

Centrales Eléctricas del Norte de Santander, adscrita al servicio de interconexión eléctrica nacional, suministra energía permanente a la cabecera municipal, a los corregimientos y a un gran número de veredas incluidas dentro del programa de electrificación rural. La Vega de San Antonio se electrificó el 3 de junio de 1991. La Playa y Aspásica en mayo 30 de 1969.

A duras penas pudo el fisco municipal financiar los \$135 que el cable aéreo cobraba por transportarla a Ocaña. De allí la trasladó hasta La Playa, Ricardo Trillos en un potente camión. El salón del Concejo sirvió de bodega para guardar aquellas cajas que contenían dinamo, turbina, tablero, tubería, bombillos, alambre de conducción y hasta herramientas. Allí habría de permanecer activa por mucho tiempo aquella valiosa maquinaria pues la región no cuenta con agua suficiente para impulsar una planta de esa capacidad.

Durante varios años el suministro de energía dependió de una planta diesel, operada por don Ramón Velázquez. El servicio se prestaba, en rígido horario, de 6:00 pm. a 9:00 pm, que solo se prolongaba por alguna festividad especial. La gente recuerda simpáticas anécdotas protagonizadas por nuestro operario, cuando por razón de su oficio se convertía en el personaje central en las reuniones nocturnas de los "cocacolos" de la época.

En aquellas ocasiones, dos o tres agradecidas jovencitas salían a buscarlo por todo el pueblo y regresaban airoso con el hombre de gancho, en medio de atronadores aplausos de los rumberos. En el punto de las nueve, cuando debía terminar la fiesta por la culminación de la hora-luz, las muchachas se peleaban las manos del halagado operador y los jóvenes lo atendían con la copa generosa.

La ingeniosa actitud, cuyos objetivos no bebieron ignorarse por don Ramón, surtió en muchas ocasiones los efectos esperados y las fiestas se prolongaron hasta que la planta se apagaba por física falta de combustible.

Por estas mismas calendas, el padre Leonel Pineda adquirió una pequeña emisora para atender los asuntos parroquiales.

Su locutor, el joven Luis Francisco Pérez Arévalo – Guichar –, copó en poco tiempo la sintonía de los parroquianos con un programa de complacencias musicales alternadas con mensajes religiosos. **(1)**

Es evidente el marcado desequilibrio entre la subregión Oriental y las demás subregiones del Departamento, hecho que revela falta de equidad en los recursos asignados para expandir el servicio de energía.

Las veredas sin servicio o con servicio parcial suman un total de 16 y se ubican en la periferia municipal, especialmente en la zona de La Vega de San Antonio.

El nivel de prestación del servicio, incluido el alumbrado público, es igual al que se presta para toda la provincia de Ocaña.

8.5.3 ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

El impacto del sector sobre las condiciones de salubridad y en general sobre la calidad de vida de la población es bastante importante. Además provee las condiciones para viabilizar y sostener el desarrollo de los centros poblados.

Para 1997 la cobertura urbana nacional de acueducto se cuantificó en 94%, en tanto que la de alcantarillado llegó al 80%. Pero las cifras de acueducto, que en principio parecen halagadoras, pierden su peso si se tiene en cuenta que el servicio se presta con una continuidad del 75% y la calidad del agua mantiene al 60% de la población en un nivel de riesgo sobre la salud entre mediano y alto, por la posibilidad de recibir agua contaminada.

En cuanto al servicio de aseo se tiene que las basuras en los municipios tienden a ser dispuestas en botaderos a cielo abierto y solo el 14% tiene control sobre la disposición final.

En el ámbito departamental todas las cabeceras municipales poseen sistema de acueducto. 31 tienen planta de tratamiento pero solo funcionan adecuadamente 7. La cobertura urbana y rural es de 92.04% y 35.14%, respectivamente. La calidad del servicio tomando en consideración las variables continuidad y potabilidad, presenta un panorama similar al nacional.

Alcantarillado

El sistema de alcantarillado sanitario, al igual que la red de distribución, se construyó en año de 1997. La totalidad de la red tiene un diámetro de 8" y atiende a un total de 187 usuarios. Actualmente funciona en condiciones normales. El emisario final se conecta a una planta de tratamiento de aguas negras construida en 1998.

El funcionamiento de la planta se afecta sensiblemente por los drenajes internos de aguas lluvias de algunas viviendas. Estos se han conectado erráticamente al sistema de alcantarillado y aumentan considerablemente el caudal a tratar en época de invierno. Es necesario ubicar las conexiones erradas y concientizar a los usuarios de los efectos negativos que se pueden presentar en el sistema. Además de los efectos en la planta se puede presentar colmatación de la red colectora por la arena que normalmente arrastra el agua lluvia.

Agua potable

Durante muchos años la Empresa de Obras Sanitarias del Norte de Santander administró en incipiente acueducto municipal, a través de un empleado carente de todos los recursos para prestar un buen servicio a la comunidad. Los habitantes, cansados de clamar sin ser oídos, resolvieron no pagar las facturas del servicio en el año 1987 y se mantuvieron en esta actitud hasta 1990, cuando las nuevas leyes de descentralización le entregaron la administración a las entidades municipales.

El acueducto se abastece de las quebradas Peritama y Tenería, cuyas cabeceras se encuentran en proceso de arborización. El escaso caudal de las quebradas debe repartirse entre los usuarios de agua potable y los agricultores. Los habitantes reciben agua durante una o dos horas diarias. El acueducto actual, según se deduce de la lectura del programa de las fiestas del Centenario, fue inaugurado el 4 de diciembre de 1962.

8.5.4 SALUD

En la cabecera municipal se cuenta con un centro de salud, apto para primeros auxilios, partos y pequeñas cirugías. Tienen asignado un médico, un odontólogo y una auxiliar de enfermería y una promotora. En Mesa Rica, Salero Y Aratoque se atiende a través de dispensarios.

El Municipio de La Playa no escapa al complicado panorama de la salud en Colombia en virtud a situaciones tales como la estrechez e inestabilidad financiera del sector, la dilación de los pagos por parte de las entidades promotoras y administradoras del sistema a las instituciones prestadoras de servicios de salud, el alcance universal de la legislación actual que encontró a un estado mal preparado para aplicarla, corrupción rampante (caso Seguro Social), inequitativa asignación de los recursos, entre otras. Los efectos derivados, por citar los más visibles en el Municipio de La Playa, se reflejan en la calidad de la infraestructura, en el suministro demorado e insuficiente de insumos o en el pago retrasado de los salarios a los funcionarios.

Pero antes de 1993 la situación en el país era aún más complicada. Existía un sistema de salud con recursos muy escasos, cobertura muy limitada, baja calidad de los servicios prestados y mucha desigualdad para acceder a los mismos. La Ley 100 de 1993 cambió ostensiblemente el servicio de salud, pasando de un sistema asistencialista (subsidio a la oferta) a uno basado en la atención integral, es decir, prevención, promoción, tratamiento y rehabilitación.

Para activar el nuevo sistema, en lo que respecta a la población más vulnerable y con bajos ingresos, situación muy generalizada en La Playa, se crearon las administradoras del régimen subsidiado (ARS) como instrumentos facilitadores de la nueva estrategia. Como su nombre lo sugiere, las ARS administran el subsidio que el estado colombiano le reconoce a personas que han sido previamente identificadas (focalizadas) como beneficiarias,

valiéndose para el efecto de unos criterios predeterminados. El desarrollo del instrumento proviene de la tesis de que es más favorable subsidiar a la demanda (quien solicita el servicio) que el servicio ofertado por el estado.

Bajo el nuevo sistema se ha logrado un grado adecuado de servicio a nivel nacional, aunque todavía no se han alcanzado los niveles deseables de cobertura y eficiencia. El diagnóstico es compatible con lo que sucede actualmente en el Municipio.

En el Municipio de La Playa existe actualmente 4770 afiliados al régimen subsidiado, cifra equivalente al 56% la población total, porcentaje muy similar al nacional. El 1.5% hace parte del régimen contributivo y corresponde a personas vinculadas a la Administración Municipal, sector salud y sector educación, básicamente.

UNIDAD 9 – ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Administración Pública y otros servicios

ALCALDE MUNICIPAL	Hugo Arévalo Franco
Secretaria auxiliar de la Alcaldía	Yazmín Ortiz Bayona
Asesor Jurídico	Jairo Claro Ovallos
Secretaria de Gobierno	Yulieth Tarazona Carrascal
Jefe Planeación	Asdrúbal Páez Ovallos
Tesorera	Judith Arévalo Silva
Secretaria de Tesorería	Angélica León Velásquez
Casa de la Cultura	William Arévalo
Personero Municipal	Elder Jaime
Secretaria de Personería y Concejo	Luisa Fernanda García
Concejo Municipal	
Isaid Bayona García	Concejales
Hugo Ballesteros Arenas	Concejales
Ruth Mireya Carrascal Rodríguez	Concejales
León Ángel Claro Sepúlveda	Concejales
Leonel Pacheco Rueda	Concejales
Campo Elías Pacheco Rueda	Concejales
Ramón David Velásquez Castilla	Concejales
Hernando Velásquez Velásquez	Concejales
Carlos Alirio Vergel	Concejales
Registrador del Estado Civil	Pedro Barbosa Pérez

(4)

DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA

Conforman la división político – administrativa los corregimientos de La Vega de San Antonio y Aspásica, poblaciones que disponen de inspecciones de policía para el control del orden público y para la atención de los asuntos administrativos locales.

La Vega de San Antonio es más conocida como El Cincho y tuvo resonancia nacional, en la década del setenta, por sus abultados resultados electorales.

Es una hermosa región, de gentes laboriosas y recias. Aspásica, es uno de los pueblos más antiguos de América. Se cree que tuvo el carácter de españolización de una aldea india, aproximadamente en el año de 1580. En 1682 aparece en las crónicas como Santa Catalina del Calvo y en 1794 se menciona en una guía del Virreinato como **Santa Catarina de Espásica**. La Ley 64 del 29 de mayo de 1849, la registra como distrito parroquial, y en el año de 1910, a través de la ley 25 del 14 de julio, creadora del departamento Norte de Santander, obtuvo su categoría de municipio.

La cabecera municipal fue trasladada al corregimiento de La Playa de Belén por medio de la Ordenanza No. 3 de marzo 20 de 1930, después de un largo litigio, en el que los playeros contaron con los servicios del doctor Manuel José Vargas y los aspásiqueros fueron representados por los abogados Víctor Manuel Pérez y Gregorio Vega Rangel.

SECTOR URBANO

El sector urbano tiene un área construida de 18.357 metros cuadrados, mientras que el sector rural alcanza un área de 12.002 metros cuadrados.

La actividad constructora se desarrolla lentamente en el municipio. Durante los últimos treinta años solo pueden destacarse las escuelas construidas por el Plan del Fomento Educativo en el sector rural, el colegio de bachillerato “Fray José María Arévalo”, el Parador Turístico “MARTHA MONICA” y las cuatro casas construidas para los empleados municipales en la Calle de Belén de Jesús.

Los viejos maestros de obra, entre quienes sobresalieron los señores Domingo Velásquez y Francisco Peñaranda, construyeron en tapia de tierra pisada algunas viviendas y remodelaron, según su ingenio, la mayoría de las residencias del municipio.

Ahora la tarea constructora esta a cargo de Luis Cañizales y Diomar Peña jóvenes dinámicos y creativos que ejercen su profesión con la seriedad y el rigor que les dejaron sus antecesores. Ingenieros y Arquitectos, contratados en otras ciudades para adelantar obras públicas municipales, acuden a su capacidad de trabajo para quedarle bien al gobierno.

Los techos de lata (caña brava), amarados con alambre dulce, y en algunos casos con bejuco, resisten todavía el peso de la teja de barro cocido que reemplazó con totalidad las cubiertas de paja de las edificaciones del sector urbano. A las ventanas de tipo colonial que aún subsisten, se suman los excelentes trabajos de carpintería realizados por los propietarios de “Multimuebles Claro Lozano”.

Los habitantes han mejorado sustancialmente sus viviendas. Las puertas, los aleros y las ventanas, elaboradas en madera transformaron la imagen de la cabecera municipal.

Debe resaltarse la obra de embellecimiento emprendido por los miembros de la Colonia Playera residente en Cúcuta. Las casas fueron iluminadas con hermosos faroles de estilo colonial y las paredes se engalanaron con materas de barro que exponen la variedad y los colores de los colores del jardín nativo. Una nueva urbanización se ha iniciado en el lote El Tejar, frente a la escuela urbana integrada. El arquitecto Gustavo Acosta López promovió un programa de vivienda subsidiada por el Estado, y ya se está trabajando en la iluminación e instalación de servicios públicos de las casas cuyo diseño fue acordado por todos los usuarios conforme a las especificaciones arquitectónicas actuales del poblado. El programa beneficiará a 48 familias.

UNIDAD 10 - PROYECCION

10.1 INDUSTRIAL

10.2 COMERCIAL

10.3 APORTES ECOPEPETROL Y OTRAS ENTIDADES

BIBLIOGRAFIA

- 1. PEREZ AREVALO, Guido Antonio.** “La Playa de Belén”. Centro de copiado Quinta Oriental, Cúcuta, 1993.
- 2. ADMINISTRACION MUNICIPAL DE OCAÑA.** “Plan integral de Desarrollo del Municipio de Ocaña”, Ocaña, 1989.
- 3. PEREZ AREVALO, Guido Antonio.** Artículo “La Playa de Belén”. Magazín Cultural Acrópolis No. 11, Proyectar Ltda., Ocaña, 1999
- 4. www.playadebelen.com**
- 5. GOBERNACION NORTE DE SANTANDER.** Guía Norte de Santander. FOCET La Opinión S.A., Cúcuta, 2004.

6. PACHECO GARCIA, Mario Javier. “El Departamento Caro, filosofía política y económica para el sur del Cesar, sur de Bolívar y la Provincia de Ocaña”, Soluciones Editoriales Ltda., Bogotá, 1993.

7. ALCALDIA DE LA PLAYA DE BELEN. “Esquema de Ordenamiento Territorial”, La Playa, 2004.